



MUNICIPIOS CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

La FEMP reclama que los municipios puedan gestionar fondos europeos

Saskia Sassen:
"En España aún quedan ciudades verdaderas"

CONAMA 2016: las ciudades también responden en verde

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2017

ORDENANZAS FISCALES

COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS



MODELOS **LEGISLACIÓN** **EXPEDIENTES** **SIMULADORES**
GUÍAS **MIS ESTUDIOS** **ACTUALIDAD** **CONSULTAS**

Ayuntamientos cercanos y eficientes

Más de cinco millones de españoles carecen de recursos para calentar sus hogares. Pedimos al Gobierno que tome medidas de inmediato.

La cifra, demoledora en términos absolutos e igual de alarmante en valores porcentuales (el 11% de los hogares está afectado) no pilla de sorpresa a los Alcaldes. Sabemos qué es la pobreza energética y conocemos casos, demasiados momentos adversos que afectan a la vida de algunos de nuestros vecinos. Y también actuamos para paliar esas carencias y, aunque conseguimos buenos resultados, no eliminamos el problema. Combatir la pobreza energética en todas sus manifestaciones no es tarea única de una sola Administración, incluso si ésta es la más próxima y la de respuesta más efectiva. Paliar la pobreza energética nos compromete a todos, Administraciones, sociedad civil, empresas e instituciones... Todos juntos y coordinados, sí, para evitar los golpes de realidad que reaparecen cada invierno; por supuesto que sí, pero es el Gobierno el primero que tiene que mover ficha en la línea que le hemos pedido: que tome medidas con urgencia para evitar las consecuencias de la pobreza energética.

La FEMP está comprometida contra la pobreza energética como también lo está con la sostenibilidad medioambiental. Tras el COP 22 y la cita de Marrakech, hemos constatado que la ejecución de los acuerdos de París sólo será posible con la intervención de las ciudades, actuando en el marco local y eso exige dotarles de una financiación específica y de margen para actuar.

También aquí sabemos cómo hacerlo. Somos buenos gestores y, como tales, conocemos nuestras posibilidades y las necesidades de nuestros vecinos, y eso nos convierte en un colectivo perfectamente capaz de gestionar, de forma directa, los Fondos Europeos que llegan a nuestros territorios. Así y sólo así tendremos la completa seguridad de que los beneficiarios finales de los programas financiados en nuestros municipios son aquéllos a los que esos programas van destinados: los ciudadanos. Queremos ser administradores de lo nuestro.

Así lo plantearemos a nuestros interlocutores en el nuevo Gobierno. Con ellos hablaremos además, y cuanto antes, sobre una nueva normativa de financiación local, sobre el superávit de las Entidades Locales que queremos poder gastar nosotros que lo ahorramos, sobre nuestro pleno reconocimiento constitucional o sobre la derogación de la LRSAL. Son cuestiones todas ellas que siguen pendientes y que resultan determinantes para nuestro desempeño diario. Esperamos que, muy pronto, una CNAL nos dé opción de establecer esos primeros contactos. Desde aquí, como siempre, estamos dispuestos a trabajar juntos y a buscar nuevas vías de colaboración. Y, mientras, damos la bienvenida y deseamos suerte a todos los integrantes de este nuevo ejecutivo, entre cuyos miembros figuran dos antiguos presidentes de esta Federación.

Finalmente, lamentar el fallecimiento de quien fuera Presidenta de esta casa desde 1999 a 2003, Rita Barberá.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Paco Lobatón, Presidente de la Fundación QSDGlobal:
“La incertidumbre es un dolor corrosivo que deja a la familia en una supervivencia dolorosa”

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3** Ayuntamientos cercanos y eficientes

A FONDO

- 7** Municipios contra la pobreza energética
- 10** “Queremos un mandato de grandes reformas para las Corporaciones Locales”
- 12** La Federación reclama que los municipios puedan gestionar fondos europeos

GOBIERNO LOCAL

- 15** La FEMP apuesta por incluir la despoblación en una estrategia nacional contra las diferencias territoriales
- 18** Encuentro mundial para explorar el futuro de las Mancomunidades
- 21** Acciones para acabar con la violencia contra la mujer
- 24** Espaldarazo internacional a la figura del Agente Tutor
- 27** La FEMP introduce en Argentina el modelo español de intervención contra la drogadicción

- 29** Los Ayuntamientos, comprometidos con las desapariciones de personas
- 32** Ciudades amigables con las personas mayores
- 33** Los municipios “caminan juntos por la salud”

OBITUARIO

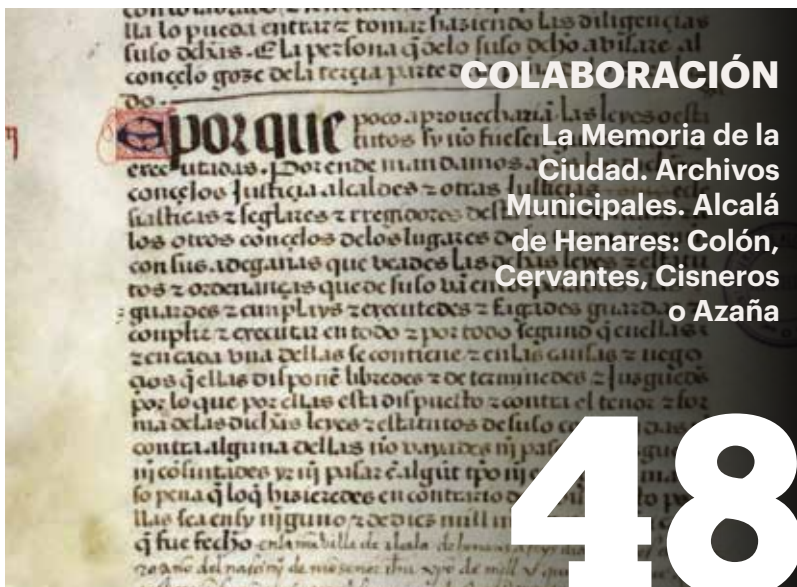
- 23** Fallece la expresidenta de la Federación, Rita Barberá



14-15-1 ENTREVISTA

Saskia Sassen.
Profesora de Sociología en la Universidad de Columbia (Nueva York):
“En España aún quedan ciudades verdaderas”

36



COLABORACIÓN

La Memoria de la Ciudad. Archivos Municipales. Alcalá de Henares: Colón, Cervantes, Cisneros o Azaña

48



13

ENTREVISTA

Juan Espadas, representante de la FEMP en la COP 22:

Financiación local específica para aplicar los acuerdos de París

MEDIO AMBIENTE

- 39 Conama 2016, “La respuesta verde”
- 41 VI Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad
- 42 Ecoembes tendrá un laboratorio de innovación pionero en Europa

CULTURA

- 44 Erro, Cabanillas del Campo y Armilla, premios María Moliner 2016
- 46 Teatros Municipales: una apuesta por la continuidad de PLATEA
- 50 **MOSAICO**
- 52 **AGENDA**
- 54 **PUBLICACIONES**

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 55 Conclusiones del curso formativo sobre Administración Electrónica
- 57 Servicios a licitar en lo que resta de 2016



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número: Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible); Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado, y Elena Ramón (Derechos Sociales y Ciudadanía); María Segura (Igualdad); Juana Escudero (Cultura); Dolores Palacios (Bienestar Social); Pedro Carrión y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judith Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Foto de portada: Pedro Carrión

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.E..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Municipios contra la pobreza energética

El pasado 14 de noviembre una mujer de 81 años falleció en el incendio provocado por la vela con la que se alumbraba después de que le fuese cortado el suministro eléctrico en su vivienda de Reus. El hecho puso titulares a un drama con el que se enfrenta el 11% de los hogares españoles: la pobreza energética. Aunque las áreas sociales municipales están especialmente atentas a la vulnerabilidad de muchas familias, es preciso sumar apoyos para aportar soluciones desde empresas y Administración Pública. El Presidente de la FEMP ya ha pedido al Gobierno que tome medidas urgentes.



Ángeles Junquera

Y su petición al Ejecutivo ha sido muy concreta: que *“legisle de inmediato para evitar las consecuencias de la pobreza energética, que tome medidas cuanto antes para que bajo ningún concepto se corte el suministro energético a todas aquellas familias en situación de vulnerabilidad que no puedan hacer frente al pago de ese suministro”*.

Las Entidades Locales colaborarán aportando información sobre las situaciones detectadas por los trabajadores sociales. *“Los Ayuntamientos informarán sobre la situación socioeconómica de aquellas personas o familias que no pueden hacer frente al pago de los suministros energéticos para mantener unas condiciones de vida dignas”*, ha dicho; es *“urgente, vitalmente hablan-*

do, que se eviten situaciones como la ocurrida en Reus”.

El 11% de los hogares

Cada año, con la llegada del invierno y las bajas temperaturas se pone de manifiesto un problema que en 2014 (último año de referencia), afectó al 11% de los hogares españoles, más de cinco millones de personas que se manifestaron *“incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos”*, según recoge el estudio *“Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética”*, editado por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA).

Se trata de una de las facetas del drama, más extenso y complejo, que es la

pobreza energética, definido por la Organización Mundial de la Salud como *“la incapacidad de un hogar de satisfacer una cantidad mínima de servicios de la energía para sus necesidades básicas, como mantener la vivienda en unas condiciones de climatización adecuadas para la salud (de 18°C a 25°C en invierno, y 25°C en verano)”*. La definición, ahora ampliada, suma un nuevo concepto, el de vulnerabilidad energética, que se explica como *“la probabilidad de un hogar de experimentar una situación en la que dicho hogar no recibe una cantidad adecuada de servicios de la energía”*.

E igual que amplía el concepto, extiende también sus causas. Más allá de los factores tradicionales de bajos ingre-



tos en el hogar, calidad insuficiente de la vivienda o precios elevados de la energía, ahora se atribuye a la situación un carácter coyuntural que implica, por ejemplo, un cambio en las condiciones internas de la unidad familiar (pérdida de empleo, nacimiento o fallecimiento de uno de sus miembros, presencia de un enfermo crónico, etc.) o externas a ésta (crisis económica, aumento de los precios de la energía, etc.).

En cualquier caso, son muchas las perspectivas desde las que observar y medir la pobreza energética, parámetros que, combinados, arrojan resultados preocupantes en su conjunto y dramáticos en su consideración individual: el 8% de hogares españoles declaraba en 2014 tener retrasos en el pago de las facturas de la vivienda, incluyendo las de energía doméstica; el 15% aseguraba destinar a la compra de energía para su hogar más de la décima parte de sus ingresos anuales; un 10% de hogares se quedaba por debajo de la línea de pobreza monetaria tras descontar sus gastos de vivienda y energía.

Mayor incidencia en el sur peninsular

El estudio de ACA muestra que la pobreza energética toca a todas las áreas geográficas de nuestro país, pero su incidencia, subraya, es más acusada en

Las Entidades Locales informarán detalladamente de la situación en cada uno de sus ámbitos a través de los trabajadores sociales

Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. (País Vasco, Principado de Asturias y Comunidad de Madrid son las menos afectadas). Hay mayor afectación en zonas rurales y semiurbanas, y también en hogares en los que la persona principal tiene bajo nivel educativo, se encuentra en paro, tiene contrato temporal, es viuda, soltera o divorciada, o procede de un país de fuera de la UE. Se produce con más frecuencia en familias monoparentales, en hogares con miembros que tienen mala salud o enfermos crónicos y en hogares que alquilan la vivienda.

En datos aportados por el INE se muestra además que en 2014 casi en

un 40% de esos hogares que no pudieron permitirse en su vivienda una temperatura adecuada, hay uno o más niños dependientes.

Buscando soluciones

La gravedad del problema y la búsqueda de soluciones ya se han incorporado a la agenda de las Administraciones españolas y prácticamente todos los partidos políticos llevaron este tema en sus programas electorales, tanto en los comicios municipales y autonómicos como en las elecciones generales.

Según indica el estudio en su resumen ejecutivo *“el nivel de conocimiento de la pobreza energética como problemática de entidad propia ha aumentado, especialmente entre Administraciones de nivel autonómico y municipal”*. Y a la hora de buscar soluciones, son precisamente esas Administraciones Territoriales las que van por delante, *“en contraste con la escasez de iniciativas de la Administración Central”*.

En la actualidad, y siguiendo las recomendaciones de los expertos, sería conveniente actuar ante cuestiones como las facturas de la energía, el bono social, los cortes de suministro, medidas de microeficiencia, rehabilitación energética de edificios o nuevas líneas de investigación.

Las propuestas pasan por una actuación coordinada entre diferentes actores y Administraciones por medio de una estrategia estatal de lucha contra la pobreza energética. Entre otras propuestas, los expertos que han participado en el informe apuntan la reformulación del bono social para adaptarlo a la realidad de los consumidores vulnerables, incorporar cambios legislativos y fondos de ayuda ante los cortes de suministro o reformar las políticas de financiación de eficiencia energética para beneficiar a los hogares vulnerables.

Desde la FEMP, el Presidente insiste tanto en la magnitud del problema como en la urgencia de aportar *“una solución a nivel global”* y subraya que *“el gobierno de la nación debe ponerse de inmediato a tomar medidas, sabiendo que cuenta con nosotros porque somos nosotros los que más cerca estamos de los ciudadanos y por tanto los que conocemos de primera mano y al detalle los problemas que están pasando”*.

La oferta de cooperación de los Constanstorios pasa por el trabajo de los Servicios Sociales municipales y su

capacidad para detectar situaciones de emergencia o riesgo y dar cuenta de las mismas ante eventuales cortes. *“Desde los Ayuntamientos ofrecemos nuestra cooperación para resolver este enorme problema”*, ha dicho el Presidente que, además, ha recordado que son muchos los Gobiernos Locales que ofrecen a sus vecinos apoyo en situaciones de este tipo y que, tal y como reconoce el informe de ACA, han sido las primeras Administraciones en tomar conciencia de ello y en poner medidas para paliar sus efectos.



POBREZA ENERGÉTICA Y MUERTES PREMATURAS

El informe de ACA, tercero de los editados por la Asociación, viene a constatar que se mantienen las tasas de mortalidad prematura “posiblemente asociada a la pobreza energética”.

A las situaciones dramáticas, y quizá puntuales, como la que desde Reus ha encendido todas las alarmas, se suman otros datos constatados bajo el encabezamiento Tasa de Mortalidad Adicional en Invierno (TMAI), que recoge las cifras de mortalidad prematura. Los datos indican que en España se produce un 20,3% más de muertes en invierno (entre diciembre y marzo) que en el resto del año. El porcentaje representa 24.000 muertes anuales de las que 7.100 (un 30%), podrían estar asociadas a la pobreza energética, a juicio de la OMS y siguiendo su metodología. Se trata de una cifra anual superior a la de fallecimientos por accidentes de tráfico. Según indica el informe, en inviernos especialmente negativos como los de 1998-99, 2004-2005 y 2011-2012, la mortalidad asociada a la pobreza energética en España podría haber superado las 10.000 muertes en cada periodo.



PINCELADAS DEL DRAMA EN 2014

La pobreza energética afecta a una proporción significativa de hogares en nuestro país. Los datos compilados por ACA y correspondientes a 2014 muestran que:

El 11% de los hogares españoles (5,1 millones de personas) se declara incapaz de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos. En más de un tercio de esos hogares viven niños dependientes

El 8% de los hogares de nuestro país (4,2 millones de personas) declara tener retrasos en el pago de las facturas de la vivienda, incluyendo la energía doméstica.

El 15% (6,2 millones de personas) destina más del 10% de sus ingresos anuales a la compra de energía para la vivienda.

En el 10% (4,9 millones de personas) los ingresos disponibles una vez descontados los gastos de vivienda y energía doméstica quedan por debajo de la línea de pobreza monetaria.

En España, un 30% de la Tasa de Mortalidad Adicional en Invierno (TMAI) podría atribuirse a la pobreza energética. Se trata de 7.100 personas en 2014.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía, Castilla - La Mancha, Extremadura y Murcia son las que tienen mayor porcentaje de población afectada. País Vasco, Asturias y Madrid, las que menos.

Las zonas urbanas más densamente pobladas tienen menos incidencia. Las áreas rurales están más afectadas.

Por características de vivienda, la pobreza energética está más asentada en hogares alquilados.

Y por tipologías, viviendas unifamiliares y adosadas parecen tener más problemas de gastos excesivos en energía doméstica, además de goteras, humedades o podredumbre. Los pisos en bloques de viviendas suelen tener más falta de confort térmico y retraso en el pago de las facturas.





“Queremos un mandato de grandes reformas para las Corporaciones Locales”

El nuevo Gobierno ya tiene caras, nombres y apellidos, y también funciones asignadas. La distribución de responsabilidades entre las carteras del Ejecutivo recién constituido ha puesto nuevos escenarios a la interlocución de la FEMP, en nombre de la Administración Local. La sede de Hacienda y Administraciones Públicas, ahora de Hacienda y Función Pública, será sólo una parte del espacio negociador que, en adelante, tendrá su centro de referencia en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, cuya titular, Soraya Sáenz de Santamaría, mantendrá la Vicepresidencia del Gobierno. En este nuevo Gobierno, por cierto, ocupan cartera dos expresidentes de la FEMP: Iñigo de la Serna y Juan Ignacio Zoido, miembros de un gabinete al que Federación Española de Municipios y Provincias ha remitido ya las principales demandas de las Entidades Locales.



Ángeles Junquera

“Queremos que éste sea el mandato local, el mandato de reformas locales que vayan en la dirección que tienen que ir”, acentuaba el Presidente de la Federación, Abel Caballero, al anunciar las demandas que la Federación planteará al nuevo Gobierno de forma inmediata, tan inmediata como permita la determinación de todos los niveles de interlocución.

La demanda de Abel Caballero quedaba formulada con una antelación de pocas horas antes de darse a conocer la composición del nuevo Gobierno. Y esa demanda al Ejecutivo incluía la petición de convocatoria urgente de una Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) *“para dar contenido firme y solemne a todas nuestras demandas”,*

especialmente a las que tienen que ver con la financiación de municipios y provincias en 2017. En este sentido, la petición fue expresa: que el nuevo Gabinete *“nos asegure”* que todos los datos (el techo de gasto y los criterios para su elaboración) facilitados por el Ministro Montoro en una reunión previa, cuando aún se encontraba en funciones, *“son*

los definitivos, para que los Gobiernos Locales puedan confeccionar sus presupuestos sobre datos reales y fiables”.

Sobre el techo de gasto, concretamente, insistía en tomar en consideración el porcentaje de inflación del 1,5% previsto para su cálculo final, que quedaría “entre el 3,5 y el 3,7%”, aunque emplazaba la confirmación de estas cifras a la citada CNAL.

Y con relación al superávit, el Presidente recordó el buen comportamiento de la Administración Local y los datos favorables que se esperan para este ejercicio, unos datos que, prácticamente, han convertido en estructural el superávit municipal. Por ello, y en lo relativo a la aplicación del correspondiente a 2016 (que podría llegar a los 4.500 millones de euros) y las inversiones del mismo, Caballero, insistió en poner en marcha una ley que precise el destino del mismo que, sobre todo, garantice que este saldo positivo “se queda” en la Administración Local “para gastarlo en nuestras propias competencias” y no se destina a otras Administraciones.

Financiación local y LRSAL

Todo es urgente, pero además está lo importante, y a su vez también urgente. Y es que por encima de otras consideraciones, es preciso empezar a hablar de la financiación local, la otra gran reforma que la Federación plantea.

Los municipios no quieren que la determinación de un nuevo modelo de financiación autonómica retrase ni condicione la negociación de la financiación local. Y en este sentido pidió iniciar las conversaciones cuanto antes, lo que implica que el Grupo de Sabios “acordado” para desarrollar esa negociación, se reúna y comience su trabajo. Caballero insistió en que los Gobiernos Locales “no queremos perder un solo minuto, no queremos quedar relegados a una posición subsidiaria después del Gobierno, de las Comunidades Autónomas y de la Seguridad Social”.

La derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), exigida ya en diversas ocasiones, fue otro de los

puntos que Caballero destacó durante su intervención: “La LRSAL ha de ser derogada, una amplia mayoría de la FEMP lo reclama” y así se acordó en el XI Pleno de la FEMP, celebrado en septiembre de 2015, recordó. La Ley, “que tanto daño ha hecho a las Corporaciones Locales”, ya ha sido parcialmente derogada por el Tribunal Constitucional y tiene aún pendiente un recurso que “en nombre de 3.000 Alcaldes”, él mismo presentó al Alto Tribunal.

En este sentido, desvinculó a la FEMP de la proposición que el grupo parlamentario de Unidos Podemos ha presentado en el Congreso. A su juicio, ese texto no ha sido “dialogado con la FEMP”, no se ha recabado la opinión de los representantes municipales ni se ha escuchado su planteamiento. Al respecto, insistió en que “nos gustaría que la futura ley fuera dialogada y consensuada por todos los grupos políticos del Parlamento y con nosotros”. “Pido que ningún grupo político intente tomar ventaja partidaria con los temas de política local”, añadió.

Un Gobierno receptivo y dialogante

En referencia al nuevo Gabinete apuntó que “lo que demandamos es un Gobierno que sea receptivo y dialogante con las Corporaciones Locales”. En lo sucesivo, y tras la constitución del mismo, los asuntos relativos a Administraciones Territoriales se incorporan al Ministerio de la Presidencia, cuya titular es la también Vicepresidenta del Gobierno

Soraya Sáenz de Santamaría, y en el que uno de los interlocutores directos será el nuevo Secretario de Estado de Administraciones Territoriales, Roberto Bermúdez de Castro.

El anterior titular de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, es ahora Ministro de Hacienda y Función Pública, con lo que también se mantendrá como interlocutor de la FEMP a determinados efectos.

El nuevo Gobierno cuenta con dos profundos conocedores de la realidad de los municipios y de la Federación que los integra; tanto Juan Ignacio Zoido, ex Alcalde de Sevilla, ex Presidente de la FEMP y actual titular de la cartera de Interior, como Íñigo de la Serna, también expresidente de la FEMP y hasta su nombramiento como Ministro de Fomento, Alcalde de Santander y Vicepresidente Primero de la Federación, han trabajado desde sus Ayuntamientos y desde los despachos de la calle Nuncio en defensa de los intereses locales.

En la Junta de Gobierno de la FEMP, por cierto, el cargo que ostentaba De La Serna, Vicepresidente 1º, será ocupado por la Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, a quien sustituirá en la portavocía del grupo popular el Presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo. Estos nombramientos quedarán oficializados, como es preceptivo, en la próxima reunión del Consejo Territorial de la FEMP prevista para el próximo 14 de diciembre.



Jubilación de Policías Locales: descontento con las trabas del Ministerio

Cuando anunció sus demandas al nuevo Gobierno, Abel Caballero se refirió también a las últimas novedades sobre el proceso para abrir a los policías locales la posibilidad de jubilarse antes de los 60 años, sobre la que les dimos cuenta en la anterior edición de Carta Local. El Presidente de la FEMP manifestó su descontento con “las trabas que el Ministerio de Trabajo” está poniendo a la efectiva puesta en marcha de la jubilación anticipada de los policías locales.

Para la FEMP, la jubilación de estos cuerpos policiales ha sido “una gran decisión, la mantenemos y la apoyamos”, pero la actitud que observa en el Ministerio, con una carta de la titular en funciones, “no es la de la cooperación para resolver este problema. Plantea cuestiones a la FEMP que no están en nuestro ámbito de competencias, y vemos una actitud poco cooperadora, no sé si llamarla de obstrucción”.

La Federación reclama que los municipios puedan gestionar fondos europeos

Gestionar fondos europeos es la única forma de garantizar que las partidas económicas de la UE acaban llegando verdaderamente a los beneficiarios. Así lo aseguraron el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Carlos Martínez, Alcalde de Soria, tras el encuentro que ambos mantuvieron en Vigo a mediados de este mes.



Redacción

La FEMP reclamará una modificación en las competencias de los Gobiernos Locales para asegurar que éstos puedan convertirse en gestores directos de los fondos europeos que reciben; asimismo, abogará por aumentar la cuantía de dichos fondos y por cambiar sus criterios de reparto. Se trata de abrir el camino para que sean los propios municipios los responsables de que los fondos europeos lleguen y se apliquen a los destinatarios adecuados.

Esta es la propuesta que el Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, y su homólogo de Soria, Carlos Martínez, Vicepresidente del CMRE y miembro de la Junta de Gobierno de la Federación, formularon el 15 de noviembre, tras la reunión que ambos mantuvieron en la ciudad gallega.

Los dos ediles coincidieron en la importancia de reclamar las reformas normativas que establezcan un modelo de financiación local adecuado y que fijen un marco claro de competencias para los Gobiernos Locales.

Asimismo, abogaron por dar mayor refuerzo a la estructura internacional de la Federa-

ción "para recuperar espacios que se perdieron en los últimos años" y, en este sentido, los dos Alcaldes subrayaron la importancia de "fortalecer" la presencia internacional de los municipios españoles.

Para el Alcalde de Soria, es necesario que los municipios puedan influir en el reparto de las ayudas, porque ese es el camino más directo para que lleguen a sus verdaderos destinatarios, que son los ciudadanos. Y ha insistido en que ha de ser precisamente ahora, cuando se defiende esta postura. Los nuevos fondos, que se consignarán a partir de 2020, y los criterios de reparto de los mismos, se están debatiendo ahora y no se conocerán hasta dentro de un año; por ello "estamos en un momento clave para poder influir en ese reparto", afirmó.

Carlos Martínez incidió en este asunto porque las "cribas" que imponen las Comunidades Autónomas han supuesto, en algunos casos han significado que las ayudas se han destinado a la cobertura de gastos corrientes en las regiones, "pervirtiendo" con ello su finalidad. Otras veces, se han acabado perdiendo a causa de la mala planificación de las Administraciones Autonómicas.



AYUNTAMIENTOS PORTUGUESES Y ESPAÑOLES, UNIDOS PARA DEFENDER SUS INTERESES EN EUROPA

El Presidente de la Asociación Nacional de Municipios Portugueses (ANMP) y Alcalde de Coimbra, Manuel Machado, fue recibido en Vigo por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero. Una reunión que ambos calificaron de "histórica" y que contó también con la presencia del Secretario General de la asociación portuguesa, Rui Solheiro.

"Coincidimos en la necesidad de defender una postura única en Europa", manifestó el Presidente de la FEMP. El encuentro permitió además abordar por primera vez las problemáticas conjuntas de los Ayuntamientos españoles y lusos y hacer "frente común" en Europa. "Tenemos visiones comunes y sumaremos fuerzas en la esfera internacional", anunció, al tiempo que se mostró favorable al establecimiento de alianzas con los Ayuntamientos de Francia, Italia y Grecia. Un primer paso para la coordinación real de los municipios" del sur de Europa".

Otro de los temas tratados fue el de la fusión de municipios. Machado y Caballero se mostraron contrarios a esta tendencia, sobre todo a las fusiones "obligadas, porque no funcionan".

El próximo 10 de diciembre, fecha en la que se conmemora en Coimbra los 40 años de poder local democrático en Portugal, será la fecha del próximo encuentro entre ambos Presidentes.

Cambio Climático: financiación local específica para aplicar los acuerdos de París

“Los acuerdos que se firmaron en la cumbre de París no podrán materializarse al ritmo que se acordó si los Ayuntamientos, las ciudades y las regiones, no entran en un programa global de acciones concretas con financiación concreta”. Es lo que defendió en nombre de la FEMP el Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima (RECC), Juan Espadas, en la COP 22 de Marrakech, la cita mundial “que ha impulsado las acciones que hagan posible los acuerdos adoptados en París”.



Redacción y Agencia EFE

El representante de la FEMP en la COP 22 (22ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), Juan Espadas, dejó muy claro en Marrakech que para materializar los acuerdos de París “es imprescindible la gobernanza multinivel, y asentado eso, es necesario que dentro de cada Estado se logre un acuerdo con las regiones y los gobiernos locales en el que se articule la financiación de las actuaciones y su reparto, con un calendario concreto”. De lo que se trata, explicó Espadas, es que

las ciudades puedan acceder a una financiación específica para proyectos ligados al cambio climático.

-Por concretar lo más posible: ¿qué están haciendo las ciudades españolas, y que podrían hacer, para luchar contra el cambio climático?

-Nosotros tenemos claro que si París fue la gran cumbre de cambio climático en materia de acuerdos de Estado, esta reunión de Marrakech, la segunda de gobiernos locales y regionales, ha

sido la del impulso de acciones concretas para hacer posible esos acuerdos. Ahora bien, para pasar de las palabras a los hechos, todos hemos de saber que los acuerdos globales o de Estado no van a poder materializarse al ritmo que deben hacerlo si los Ayuntamientos, las ciudades, las regiones, no entran en un programa global de acciones concretas con financiación concreta. Para ello, y desde el Comité de las Regiones de la Unión Europea, estamos haciendo hincapié en ello, es imprescindible la gobernanza multinivel, lo que significa que



Juan Espadas durante su intervención en Marrakech.

los Estados no terminan su trabajo llegando a un acuerdo con otros Estados en materia de cambio climático fijando objetivos. Es fundamental que dentro de cada país haya un acuerdo entre su Gobierno Nacional, sus Gobiernos Regionales y sus Gobiernos Locales para articular, por un lado, la financiación, el reparto de la misma en proyectos prioritarios y un calendario concreto; y que como Estado, con esas instancias regionales y locales, podamos acceder a financiación extraordinaria. Por poner un ejemplo, en lo que respecta a Europa, desde el Comité de las Regiones ya estamos planteando que el Plan Juncker, para ser realmente un plan de financiación de proyectos ligados al cambio climático, ha de contemplar el acceso de regiones y gobiernos locales a dicha financiación.

-Puesto que habla de pasar de las palabras a los hechos, ¿podríamos visualizar la teoría en algún objetivo concreto?

-Por un lado están los objetivos que debemos asumir las Administraciones. Para nosotros, esto supone dar ejemplo con nuestras flotas de vehículos ligadas a las empresas municipales de transporte. Nuestro objetivo es que en los próximos cinco años estas flotas hayan evolucionado hacia vehículos eléctricos y, lo que es más importante, ofreciendo transporte público de calidad a los ciudadanos para que dejen de contemplar el vehículo privado como primera opción para sus desplazamientos. El vehículo privado es el rey en las ciudades, por eso nuestro gran problema son las emisiones ligadas al transporte. Si queremos hacer ciudades más sostenibles, ciudades que de verdad reduzcan sus emisiones, necesitamos una apuesta mucho más potente por las infraestructuras de transporte público.

Y para eso también debemos ligar la fiscalidad, debemos incentivar al ciu-

dadano a que determinados tipos de comportamientos sean primados de alguna forma: aquel ciudadano que deja su vehículo privado, aquellas empresas que apuestan porque sus trabajadores acudan a sus puestos de trabajo en vehículos de transporte público, deben ser, a mi juicio, primados o incentivadas de alguna manera por las Administraciones. Para conseguir resultados globales hace falta una suma de iniciativas individuales muy grandes; esto no puede quedar simplemente en experiencias piloto o en ejemplos anecdóticos.

-¿Cabría plantearse seriamente entonces un impuesto en el uso del vehículo en el centro de la ciudad?

-Muchas ciudades están empezando a limitar el acceso a los cascos históricos o a los centros urbanos como consecuencia de la contaminación atmosférica, por saturación o, sencillamente, por protección del patrimonio. Yo creo que las políticas del cambio climático necesitan ir más allá. No basta con políticas restrictivas en momentos coyunturales. Necesitamos que el ciudadano asuma que tiene que ser la palanca de cambio, en este caso en la lucha contra el cambio climático. Si no lo interioriza y empieza a cambiar su comportamiento, no vamos a conseguir el objetivo global y, para eso, necesitamos incentivar a quienes van tomando esas decisiones.

Y en todo caso, la clave, la piedra angular, según se subrayó en COP 22, es y será la financiación, y en tal sentido se deben buscar nuevas fuentes que permitan la realización de proyectos singulares, sobre todo en el campo de la movilidad y de la rehabilitación energética, las dos líneas estratégicas en la lucha contra el cambio climático en las ciudades. Asimismo, cuando se habla de "financiación necesaria para la realización de actuaciones" hay que trabajar en un gran pacto o acuer-

do entre las distintas Administraciones, europea, estatal, regional y local, puesto que sólo con una financiación conjunta se pasará de las palabras a los hechos. Un pacto entre Administraciones con un horizonte estable a medio-largo plazo, blindado a las eventualidades políticas, y completamente abierto a la participación del ciudadano -que debe corresponsabilizarse-, y del sector privado.



La FEMP apuesta por incluir la despoblación en una estrategia nacional contra las diferencias territoriales

Diputaciones de toda España, mancomunidades de municipios, la Junta de Extremadura y grupos de acción local están dispuestos a aunar esfuerzos y estudiar medidas para frenar la despoblación en el medio rural. Así lo expresan en una Declaración que firmaron el 21 de octubre en la localidad cacereña de Montánchez, en la que denuncian el olvido de otras instancias nacionales y comunitarias que priorizan el desarrollo urbano y dejan de lado a los pueblos más pequeños.



Juan Carlos Martín

El apoyo absoluto a lo que representan las zonas rurales y una clara y común conciencia del peligro que corren gran parte de los pueblos de toda España, es lo que ha llevado a la firma de esa Declaración sobre Despoblamiento del Medio Rural, con la que se cerró el Congreso que tuvo lugar en Montánchez, que reunió a expertos y representantes de Diputaciones durante dos días.

El documento, impulsado por la Diputación de Cáceres, fue rubricado por el Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, Francisco Buenavista; representantes de mancomunidades y grupos de acción local de Extremadura, así como Ayuntamientos y representantes de las Diputaciones Provinciales españolas. Una iniciativa a la que se espera que se vayan sumando más Administraciones y organismos de todo el país.

Los firmantes alzan la voz para dar un toque de atención ante “el proceso de despoblamiento que afecta a nuestro medio rural”, y por el deterioro que sufre debi-



do a causas como la falta de gestión de los bosques, una agricultura y una ganadería en retroceso, los incendios o el vandalismo.

Ante esta situación, se comprometen a “aportar cuantas medidas locales sean necesarias y a impulsar las medidas gubernamentales apropiadas para invertir la tendencia”. Dan la voz de alerta porque consideran que “el proceso de despoblamiento va más allá no sólo de una cuestión de pueblos vacíos o de envejecimiento de la población rural, sino que representa una desafección

de nuestra generación con un medio al que pertenecemos”, y apuestan por la innovación como instrumento clave para la recuperación de la actividad en el mundo rural, teniendo en cuenta que muchas de las ocupaciones tradicionales han perdido su lugar en la sociedad actual.

Los firmantes se comprometen a impulsar medidas concretas que se incorporen en la planificación de las Administraciones Públicas y en sus presupuestos. Entre ellas se contempla la introducción de medidas fiscales

y ayudas económicas para la vida rural de familias, empresas e iniciativas piloto; o el apoyo al papel de la mujer en los escenarios rurales y en la lucha contra el despoblamiento.

Del mismo modo, se pide el reconocimiento y la financiación suficiente al papel de Ayuntamientos y Diputaciones en la promoción del desarrollo rural; así como la necesidad de llevar a cabo acciones de toma de conciencia social, empresarial y política que impulsen la valorización del medio rural, entre otras.

Estrategia nacional

El despoblamiento progresivo que sufren numerosas zonas rurales y que afecta a más del 40% de los municipios de nuestro país, se ha convertido en un problema grave y prioritario para la Administración Local. Y la solución no pasa por un único frente, sino que ha de enfocarse desde diferentes perspectivas. De esta forma se expresó la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judith Flórez, durante su participación en el Congreso de Montánchez.

En su intervención, la representante de la Federación puso de manifiesto la importancia de incluir la lucha contra la despoblación en el marco de una estrategia nacional, más amplia, que contribuya a paliar las diferencias territoriales. Asimismo, insistió en la necesidad de afrontar acciones y medidas que corrijan los efectos de la despoblación y se ha referido al papel de la FEMP como institución interlocu-

tora de los más de 3.000 municipios españoles que se ven afectados por este fenómeno.

Junto a Judith Flórez intervinieron representantes de la Red Española de Desarrollo Rural, y de la Asociación Española de Municipios de Montaña, entre otros.

La Presidenta de la Diputación de Cáceres, Charo Cordero, avanzó el presupuesto 2017 de esta institución provincial y anunció la candidatura de Huesca para celebrar la segunda edición de este Congreso.

En la clausura, la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorial de la Junta de Extremadura, Begoña García, dijo que su Gobierno regional tiene una "gran sensibilidad" por el desarrollo rural, como consecuencia de la gran despoblación que sufrió en los años setenta, y aseguró que desde la Junta se trabaja por un modelo de crecimiento que aunque pueda ser más lento es igualitario.

Municipios de montaña

Francisco Boya Alós, Presidente de la Asociación Española de Municipios de Montaña planteó pasar "de la resignación a la acción", manteniendo vivo al mundo rural, en general, y en especial a las zonas de montaña. "Sólo podemos hacerlo si en estas grandes superficies de nuestra geografía mantene-

mos procesos de actividad social y económica".

El coste de no hacerlo tiene un impacto muy negativo –apuntó Boya– y la faceta más visible son los incendios forestales "que año tras año azotan nuestros bosques fruto del abandono de miles de hectáreas y millones de metros cúbicos de biomasa que se aprestan a arder en veranos cada vez más cálidos".

La montaña española abarca 200.000 km², un 38% de la superficie del país, y agrupa a 2.868 municipios, el 35% del total, donde vive el 8% de la población. Una población que se ha reducido desde los 2,5 millones de personas en 1950 hasta situarse en 1,5 millones en la actualidad.

Además, uno de cada cuatro municipios de los 1.200 que están por debajo de los 100 habitantes en zonas de montaña y donde la media de edad es de más de 60 años, desaparecerá en las próximas décadas.

Efectivamente, esta población se ha envejecido –explicó el Presidente de esta Asociación–, se ha masculinizado y ha tendido a replegarse sobre las capitales de comarca donde se encuentran los servicios públicos. El problema, tal y como señaló, es que se han abandonado unos 20 millones de hectáreas, la mitad del país, "donde se regenera nuestro oxígeno, brota el agua que bebemos, se produce mucha de la energía que consumimos y donde, además de la cultura, los topónimos, la biodiversidad y buena parte de nuestra historia, se pierden oportunidades que, sin duda, estos territorios pueden ofrecer a las generaciones futuras".

Representantes de Diputaciones y municipios, apoyados por la Junta de Extremadura, firman una Declaración que apuesta por el medio rural y pide medidas urgentes para su desarrollo



Judith Flórez, en el centro, en el Panel del Congreso en el que participó.



LAS CIFRAS DE LA DESPOBLACIÓN

El Informe europeo sobre envejecimiento (*2015 Ageing Report*) pronostica que en 2060 la ratio activos/dependientes pasará del 4 a 1 actual al 2 a 1. La Unión Europea, según el dictamen del Comité Europeo de las Regiones, estará más envejecida y será más desigual en 2060. Las proyecciones plantean grandes diferencias entre los 28 Estados miembros, con descensos de población en aproximadamente la mitad de ellos y crecimientos en la otra mitad.

Actualmente, según un estudio de La Caixa, el 23,2% de la población europea tiene más de 60 años, previéndose que en 2050 este porcentaje aumente hasta el 33,6% (40,2% en España). En ese año, nuestro país será el tercero del mundo con más personas por encima de los 65 años.

En España, alrededor de 1.200 de los 8.122 municipios tienen menos de 100 habitantes, y otros 3.000 han sido abandonados. La última proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística para el periodo 2014-2064, revela que en este último año la población será de solo 40,9 millones de habitantes –se perderán, por tanto, 5,6 millones de habitantes en los próximos 50 años– y los mayores de 65 años que ahora representan el 18 por ciento de la población pasarán a ser casi el 40 por ciento.

Una situación que se agrava aún más en el medio rural donde la despoblación, unida a la baja actividad económica, se ha convertido en un proceso de agonía demográfica que resulta muy difícil frenar.

DECLARACIÓN DE MONTÁNCHEZ SOBRE DESPOBLAMIENTO DEL MEDIO RURAL

“Nosotros, nosotras, Alcaldes y Alcaldesas; con el apoyo de nuestras Diputaciones Provinciales, nuestras mancomunidades y grupos de acción local y de la Junta de Extremadura; conscientes del proceso de despoblamiento que afecta a nuestro medio rural; preocupados por el deterioro de este medio sin los cuidados habituales de una agricultura y ganadería en retroceso y por los incendios provocados por el vandalismo o por la escasa gestión de los bosques; sabedores de que nuestra calidad de vida se minusvalora en favor de las ciudades. Resueltos, sin embargo, a aportar cuantas medidas locales sean necesarias y a impulsar las medidas gubernamentales apropiadas para invertir esta tendencia.

Declaramos

El medio rural es un ecosistema humano. Es nuestra responsabilidad su cuidado porque afecta no sólo a nuestras vidas sino a la flora y a la fauna, a nuestros ríos y a nuestros bosques y, por extensión, al paisaje y a la percepción que tenemos de nuestro territorio.

El proceso de despoblamiento va más allá de una cuestión de pueblos vacíos o de envejecimiento de la población rural sino que representa una desafección de nuestra generación con un medio al que pertenecemos.

Somos conscientes de que muchas de las ocupaciones rurales han perdido su lugar en la sociedad actual. Sin embargo, no han perdido su valor y, posiblemente, sólo necesiten nuevos escenarios en los que la innovación o una mayor capacidad de relación en este mundo global permitan al mundo rural una recuperación de su actividad.

Debemos denunciar que el despoblamiento rural es igualmente una consecuencia de las políticas nacionales y comunitarias que priorizan el desarrollo urbano aun sabiendo que el desarrollo humano será imposible sin el medio rural. Como representantes de este medio, democráticamente elegidos, alzamos nuestra voz y tendemos nuestra mano para impulsar medidas concretas que se incorporen en la planificación de las Administraciones Públicas y en sus presupuestos.

Entre ellas:

- Reconocer y financiar la competencia de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en la promoción del desarrollo rural, en el cuidado del medio y en la disposición de servicios locales a la ciudadanía que garanticen la igualdad de oportunidades y que inviertan la tendencia al despoblamiento.
- Realizar acciones de toma de conciencia social, empresarial y política que impulsen la valorización del medio rural.
- Contemplar la realidad de la mujer en los escenarios rurales y la importancia de su participación en las dinámicas de despoblamiento.
- Introducir medidas fiscales y ayudas económicas para la vida rural de familias, empresas e iniciativas piloto. Desarrollar programas de promoción rural para el impulso de nuevas formas de economía social, de gestión del territorio y de cohesión territorial.
- Introducir estrategias de amplio horizonte para el desarrollo territorial focalizado en elementos patrimoniales o en características endógenas generadoras de innovación para los pueblos. Estrategias capaces de cooperar y competir en escenarios internacionales.



Encuentro mundial para explorar el futuro de las Mancomunidades

Las figuras asociativas municipales contribuyen de forma efectiva a la mejora en la prestación de los servicios públicos y, en consecuencia, a un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos. Es un instrumento esencial en la mayoría de las naciones para la prestación de servicios y también para la realización de obras públicas de carácter supramunicipal. Los poderes públicos están obligados a considerar las sinergias que general el asociacionismo municipal y deberían tenerlo en cuenta a la hora de legislar. De todo ello y de más cosas se habló en la primera Conferencia Internacional de Mancomunidades celebrada recientemente en Alzira (Valencia).



Juan Carlos Martín

Alrededor de 180 asistentes, representando a 24 países europeos, latinoamericanos y africanos, acudieron a esta Conferencia organizada por la Mancomunidad de la Ribera Alta y en la que la FEMP tuvo una presencia destacada.

La Conferencia fue inaugurada por el Presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig; el Presidente de la Diputación de Valencia, Jorge Rodríguez; el Alcalde de Alzira, Diego Gómez y el Presidente de la Mancomunidad de la Ribera Alta, Txema Peláez. La

FEMP estará representada en este acto por su Secretario General, Juan Ávila.

En este encuentro internacional, la FEMP declaró su apuesta decidida por las Mancomunidades de Municipios que, a través de su Comisión, trabaja para impulsar políticas locales que faciliten la acción mancomunada de los municipios españoles, además de defender los intereses de estas instituciones ante diferentes desarrollos normativos que puedan afectarles.

Principio de solidaridad

El Secretario General de la FEMP subrayó en su intervención el hecho de que mancomunar servicios requiere voluntad política de trabajar de forma mancomunada para gestionar una prestación de servicios basado en la solidaridad de los que más tienen a favor de los que disponen de menos recursos y capacidad.

La prestación de servicios mancomunados, comentó, contribuye a la creación

de empleo, especialmente femenino, así como al asentamiento poblacional en muchos municipios en los que, gracias a la labor mancomunada, se consigue potenciar sus recursos endógenos.

Juan Ávila señaló que no es casualidad el importante número de Mancomunidades existentes en España, ahora mismo cerca de 990, según el Registro de Entidades Locales del MINHAP, en un territorio donde casi 5.000 municipios, el 60% del total, cuentan con una población de menos de 1.000 habitantes.



Ximo Puig (primero de la izquierda), Jorge Rodríguez, Juan Ávila y Txema Peláez (en el atril), durante la apertura de la Conferencia.

El representante de la FEMP apuntó además que la situación actual, enmarcada en el proceso de reforma de los Gobiernos Locales, “es un momento clave y prioritario que permite la posibilidad de pensar, analizar y afrontar cuál queremos que sea el futuro de las Mancomunidades en España”. Al respecto, afirmó que “podemos impulsar y avanzar hacia su definitiva consolidación y configuración, intentando homogeneizarlas respetándose siempre sus particularidades autonómicas”.

De qué se habló en la Conferencia

El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera Alta, Txema Peláez, dejó claro el objetivo de la cita convocada por su organización: *"contribuir a un nuevo impulso de nuestras mancomunidades así como conocer nuevos enfoques y compartir experiencias diferentes"*.

En los tres días de la Conferencia se puso de manifiesto que el éxito del proyecto depende especialmente de la confianza y la apuesta que depositen en él los municipios mancomunados, como dijo Margarita del Cid, Presidenta de la Mancomunidad de Costa del Sol.

También, según Emilio Fernández, Presidente de la Mancomunidad de la Vega, que por mucha normativa que las regule, el sentido y la eficacia de estas entidades

va a depender de su trabajo diario y de su esfuerzo, de la manera de organizarse y de la voluntad real de colaborar conjuntamente entre los municipios y de crecer.

La profesora María José Alonso insistió en el sentido común que debe imperar en la interpretación de las normas, mientras que el Director General de Administración Local de Navarra, Xabier Lasas, proponía la necesidad de racionalizar el número de mancomunidades, evitando su innecesaria proliferación, puesto que ello es contrario a la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

De fuera de nuestras fronteras, el Presidente de la Asamblea de Mancomunidades de Francia invitaba a la movilización, a ser exigentes en las demandas competenciales para las Mancomunidades en el contexto de reestructuración administrativa que



24 países de Europa, América y África estuvieron representados en la reunión.

se está experimentando en los últimos años en la mayor parte de los países. Y otro representante francés, Michel Guégan, instaba a aplicar los valores que él aprendió en el campo: solidaridad, cooperación y complementariedad.

El profesor Vandelli, de la Universidad de Bolonia, recordaba que las instituciones están en un proyecto de adaptación a las nuevas exi-

gencias de los ciudadanos y que las asociaciones de municipios están en el centro de ese cambio.

Txema Peláez, en el cierre de la Conferencia, invitó a todos los presentes a adoptar actitud que sugirió el profesor Ariño, de la Universidad de Valencia, en la ponencia marco. *"No seamos conformistas, estamos en el mundo para mejorarlo"*, concluyó.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FEMP

Coincidiendo con la celebración de la Conferencia Internacional se reunió en la Comisión de Mancomunidades de la FEMP, presidida por el Alcalde de Alcobendas, Ignacio García de Vinuesa.

Entre otros asuntos, se analizaron los requisitos que se incluyen en la Orden INT/2944/2010 por la que se determinan las condiciones



Los miembros de la Comisión de Mancomunidades posan tras su reunión en Alzira. En la primera fila, en segundo lugar por la izquierda, su Presidente, Ignacio García de Vinuesa.

para la Asociación de Municipios con la finalidad de prestar servicios de Policía Local. Algunos representantes de la Comisión pusieron de manifiesto que la interpretación que la Secretaría de Estado de Seguridad realiza de la Orden hace casi imposible que se den las condiciones para llegar a asociar servicios de Policía Local entre varios municipios.

También acordó la continuación de los trabajos de recopilación de datos sobre las Mancomunidades en España, tratando de depurar y corregir las diferencias existentes entre cifras y características que tiene el MINHAP y los datos de que disponen las Comunidades Autónomas.

La Comisión analizó el borrador del Anteproyecto de Ley de Mancomunidades de la Comunidad Valenciana y aprobó la realización de una comparativa de la legislación autonómica en materia de Mancomunidades. Los representantes de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) informaron a los miembros de la Comisión que este año la Generalitat va a poner en marcha, por primera vez, el Fondo de Cooperación Local de apoyo a los Ayuntamientos y que contará con la participación de las Diputaciones Provinciales.



RADIOGRAFÍA DE LAS MANCOMUNIDADES EN ESPAÑA

Las Mancomunidades son las iniciativas de asociacionismo municipal de mayor impacto en los últimos 30 años, pero también un fenómeno complejo. La diversidad en los fines que asumen así como la desigualdad en la distribución por la geografía nacional, es el resultado de la influencia y políticas desarrolladas por las Comunidades Autónomas. Por ello, no es fácil determinar el número de organizaciones de este tipo operativas en España.

Lo que es evidente es que el nivel de fragmentación territorial, la búsqueda de la eficiencia en la prestación de servicios y el desarrollo territorial hacen de las Mancomunidades instrumentos clave en la gestión eficaz de los Ayuntamientos.

En España existen en estos momentos un total de 992 Mancomunidades. Las Comunidades Autónomas que cuentan con mayor porcentaje de municipios mancomunados son Extremadura, Navarra, Castilla La Mancha y Castilla y León. (Ver cuadro)

La media de municipios mancomunados en toda España alcanza el 76%. El 78% de las Mancomunidades

existentes en España aglutinan municipios menores de 5.000 habitantes.

Casi la mitad se dedica al tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) y depuración de aguas residuales. También son reseñables aquellos servicios relacionados con la protección del medio ambiente y la limpieza de vías y espacios públicos, prevención y extinción de incendios, seguridad ciudadana y protección civil, servicios de fomento de turismo, las actividades culturales y el deporte.

En algunas CCAA la existencia de Mancomunidades se complementa con la existencia de Comarcas como es el caso de Aragón (32) y Cataluña (41). Por eso, en estas Comunidades el porcentaje de municipios mancomunados sea muy inferior a la media nacional (38,57% y 41,97%, respectivamente).

En otras CCAA se ha apostado por la creación de Mancomunidades Integrales (Extremadura) o Mancomunidades de Interés Comarcal o Comunitario (Castilla y León y Aragón) regidos por una legislación autonómica específica.

Nº de Mancomunidades

CCAA	Nº
Andalucía	84
Aragón	43
Asturias	17
Baleares	6
Canarias	14
Cantabria	22
Castilla y León	247
Castilla La Mancha	131
Cataluña	78
C. Valenciana	62
Extremadura	61
Galicia	38
C. Madrid	54
Murcia	8
Navarra	62
País Vasco	37
La Rioja	28
TOTAL	992

Servicios más comunes según población

Mayores de 5.000 hab.

Recogida y tratamiento de RSU.

Servicios Sociales.

Abastecimiento de aguas.

Actividades Culturales.

Depuración de aguas residuales.

Fomento de actividades económicas.

Menores de 5.000 hab

Recogida y tratamiento de RSU.

Abastecimiento de aguas.

Fomento del turismo.

Fomento actividades económicas.

Prevención y extinción de incendios.

Apoyo a la Gestión.

Acciones para acabar con la violencia contra la mujer

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Con este motivo, la FEMP ha elaborado una Declaración Institucional, en la que, en nombre de las Entidades Locales, manifiesta su rechazo a este tipo de violencia y renueva su compromiso de colaboración para acabar con esta lacra social. La Declaración fue aprobada por la Comisión de Igualdad de la FEMP y refrendada posteriormente por la Junta de Gobierno.



Redacción

La Federación, consciente del papel que la cercanía de la Administración Local puede representar para aportar eficacia al fin de este tipo de violencia, ha invitado a los Gobiernos Locales a adoptar la Declaración, haciéndola pública o elevándola al Pleno y, con ello, a impulsar iniciativas como la inclusión de la violencia de género en la agenda política, promover políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades o desarrollar campañas de prevención y protección en colaboración con otros agentes. También plantea llevar a cabo distintas campañas de concienciación y rechazo en las redes sociales.

El contenido literal de la Declaración es el siguiente:

«La Federación Española de Municipios y Provincias se suma, un año más, junto a los Estados, las regiones y Entidades Locales de todo el mundo, a la conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el fin de manifestar el más enérgico rechazo ante cualquier tipo de violencia de género, y, asimismo, renovar su

compromiso de colaborar e impulsar acciones cuyo fin sea la erradicación de la gran lacra social que supone la violencia contra las mujeres y las niñas.

Este tipo de violencia es una de las vulneraciones más graves de los derechos y libertades. En una sociedad legalmente igualitaria, con un marco jurídico que nos sitúa en la vanguardia de los países del entorno, las cifras de muertes y agresiones contra las mujeres y las niñas siguen siendo abrumadoras y, año tras año, nos indican que hoy más que nunca es necesario incrementar los esfuerzos y erradicar aquellas actitudes y comportamientos cotidianos que reproducen la desigualdad y que están en el origen de la violencia de género, contribuyendo a perpetuarla.

La superación de este tipo de violencia es muy compleja pero se inicia atajando la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, abordándola desde un compromiso real, con la implementación de medidas integrales eficaces que se traducen en políticas preventivas y de intervención desde las edades más tempranas.

“El hecho de que la violencia machista perdure es deleznable por lo que debemos seguir trabajando”

La experiencia confirma que cuanto más cercana están Administración y ciudadanía, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación, o de detección precoz, y más eficaz es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. En suma, mejores resultados





se obtienen en la lucha contra la violencia de género.

Conscientes de ello, las Administraciones Locales han ido implementando normas y planes con medidas específicas que favorecen la igualdad de oportunidades, introduciendo, en la mayoría de los casos, la igualdad de género como paradigma de progreso.

Sin embargo, a pesar del avance, el hecho de que la violencia machista perdure es deleznable, por lo que debemos seguir trabajando. Es por ello que, la FEMP, en este día, convoca a los gobiernos locales a:

- Incluir la Violencia de Género en la agenda política como un problema prioritario.
- Reforzar los esfuerzos para la implementación de po-

líticas integrales contra la violencia de género, diseñadas desde la defensa de los derechos de las mujeres y dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un paso adelante para la transformación social necesaria para superar esta lacra social.

- Desarrollar campañas preventivas, y con especial incidencia las dirigidas a la población infantil y adolescente, en colaboración con las comunidades y agentes educativos.
- Promover acuerdos, desde todos los grupos políticos, con el fin de que existan medidas de prevención y de protección eficaz, así como las medidas que sean necesarias para luchar con todos los medios contra.



Ayudas a Entidades Locales para fomentar políticas de igualdad

La FEMP y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades han suscrito un convenio de colaboración mediante el que se realizará una convocatoria de ayudas a Entidades Locales, con el objetivo de impulsar la transversalidad de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas locales, así como para estimular la implantación y desarrollo de planes de conciliación.

Podrán presentar sus propuestas los Gobiernos Locales de entidades asociadas a la FEMP y que hayan participado en las acciones llevadas a cabo por el IMIO y la FEMP en los últimos cinco años. Las Entidades Locales que ya dispongan de un Plan de Conciliación, actuarán como “mentoras” de las solicitantes que aún no cuenten con dicho plan.

Asimismo, se establece el compromiso de potenciar la creación de comisiones locales de igualdad, corresponsabilidad y violencia de género y de crear y consolidar grupos de trabajo que favorezcan la consolidación de medidas vinculadas al sector empresarial como:

- Formación de mujeres en habilidades directivas, coordinación de equipos, etc.
- Promoción de prácticas empresariales “familiarmente responsables”.
- Impulso de actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad familiar y de cuidados.

En el año 2015 la colaboración entre el IMIO y la FEMP ha permitido desarrollar ocho proyectos que han puesto de manifiesto la importancia de la política local en materia de igualdad de género. Dichos proyectos están recogidos en una Guía de Buenas Prácticas que sirven de referencia a los Gobiernos Locales que se incorporen a estos objetivos.



Fallece la expresidenta de la Federación, Rita Barberá

El pasado 23 de noviembre falleció en Madrid a causa de un infarto la que fuera Presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias, y Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

Rita Barberá Nolla (Valencia, 16 de julio de 1948) ocupó la Presidencia de la FEMP durante dos mandatos consecutivos (de 1995 a 1999 y desde ese año hasta 2003), y después pasó a ser Vicepresidenta de la misma. Barberá fue elegida para la máxima responsabilidad en la FEMP en la VI Asamblea General, celebrada en 1995, sucediendo en el cargo al Alcalde de A Coruña, Francisco Vázquez.

Cuatro años más tarde, en la VII Asamblea, resultó reelegida para la Presiden-

cia, que ocuparía hasta noviembre de 2003. En esa fecha, Francisco Vázquez tomó su relevo en la Presidencia y pasó a ocupar la Vicepresidencia Primera de la Federación. Con anterioridad a su primera elección, Barberá ya formaba parte de la Ejecutiva de la Federación como Vocal del grupo popular.

A lo largo de su mandato se impulsó la negociación y desarrollo del entonces llamado Pacto Local. Precisamente, en el primer editorial de Carta Local que Rita Barberá firmó tras ser proclamada

Presidenta, se refería a esta cuestión y a la etapa que se abría en la FEMP en aquel momento en los siguientes términos: *“La primera parte de esta nueva etapa de la FEMP que me honro en presidir debe estar marcada por una fidelidad total al lema de nuestra Asamblea General: Pacto Local, pero ahora, no dentro de unos años ni tampoco en un futuro que siempre nos venden próximo pero que nunca llega”*.

Desde la FEMP, nuestras condolencias a sus familiares y allegados.

Espaldarazo internacional a la figura de Agente Tutor

El Agente Tutor, como protagonista del servicio local de prevención y protección a menores, sale reforzado tras la celebración en Calviá, el pasado 20 de octubre, del Primer Congreso Internacional de Agentes Tutores al que acudieron más de 200 policías locales procedentes de 120 municipios y en el que pudieron conocerse experiencias de otros países, como Finlandia, Irlanda del Norte, Alemania y Reino Unido.



Juan Carlos Martín

El Agente Tutor es un programa de la Policía Local, en colaboración con otros servicios municipales, que centra su actuación en el ámbito de la prevención y protección del menor y que, con denominaciones diversas, se lleva a cabo en varios municipios españoles desde hace unos diez años.

A partir de 2012, a través de los convenios de colaboración entre la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP, empieza el relanzamiento del programa para alcanzar dos objetivos fundamentales: la elaboración de un Protocolo Marco del Programa, con vistas a su difusión y extensión en todo el territorio nacional y la realización de actuaciones de formación específica adaptada a este Protocolo para los agentes que realizan este servicio.

El Congreso de Calviá ha servido para conocer con profundidad el trabajo más novedoso de los policías locales en el ámbito de la prevención y protección con menores de edad y compartir sus experiencias.

En el marco de este Congreso, fue presentada la Guía de Apoyo a los Agentes Tutores en prevención de drogodependencias, fruto de la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) y la FEMP, que cuenta ya con más de quince años de trabajo conjunto. (Ver información en estas mismas páginas)

Además, el carácter internacional del encuentro ha permitido el acercamiento a los modelos europeos, como los segui-



Agente Tutor en Alcobendas (Madrid). Foto: Ayuntamiento de Alcobendas

Policías locales y expertos debatieron sobre prevención y protección del menor en el primero Congreso Internacional de este tipo que tiene lugar en España

dos en las ciudades de Bremen (Alemania), Manchester (Reino Unido), las prácticas restaurativas de Irlanda del Norte, o el método KiVa finlandés.

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, intervino en el acto de apertura del Congreso, y defendió la figura de los agentes tutores, que *“personalizan el trabajo de los Ayuntamientos en materia de prevención y protección local a los menores”*. También apuntó que este es un servicio policial cada vez más demandado e implantado en los municipios españoles, *“cuyo objetivo es prevenir situaciones de riesgo que afectan a los menores de edad”*.

Ávila recordó que el Programa Agente Tutor, surgido de la colaboración con

la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, que se desarrolla en los Ayuntamientos en colaboración con otros servicios municipales y que, en coordinación con la comunidad educativa, plantea intervenciones destinadas a la prevención de riesgos y a la protección del menor.

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín, subrayó la importancia de la colaboración con la Federación para desarrollar el Programa, al que se ha referido como “*maduro*”, e incidió en que lo positivo del servicio de los Agentes Tutores está en que garantizan que las “*cosas malas*” no lleguen a ocurrir. “*Se trata de un trabajo silencioso que hay que favorecer porque es este tipo de actuaciones las que favorecen que la sociedad se estructure y funcione*”.



El Secretario General de la FEMP, en primer término de la mesa, en la inauguración del I Congreso Internacional de Agentes Tutores

El Programa en España

El Protocolo Marco del programa centra su atención en las actuaciones que tienen que ver con situaciones relacionadas con el entorno escolar, como son la prevención de drogodependencias, el absentismo escolar o la violencia entre iguales.

También en problemáticas detectadas en el medio abierto, como el consumo en la vía pública o la venta de alcohol y tabaco a menores en locales y establecimientos públicos. Por último, tiene en cuenta otras incidencias que acontecen en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.



CONCLUSIONES DE CALVIA

Las diversas ponencias expuestas a lo largo del Congreso sirvieron para constatar situaciones y resultados de especial relevancia para el futuro. He aquí algunos:

En relación con el Programa Marco Agente Tutor

Parte de un modelo de policía local implicado, próximo y sensible a las problemáticas de los menores. Su fortaleza se centra en la mirada y actitud preventiva del agente tutor; la unificación de criterios y procedimientos de actuación y la capacitación para el trabajo en red. El reto es la total integración de los agentes tutores en la red de prevención comunitaria.

Programa de Policía Tutor de Illes Balears

Las CCAA tienen un papel muy importante en la implantación de estos programas.

Es necesario homogeneizar y coordinar actuaciones y objetivos del servicio en todos los municipios de cada Comunidad Autónoma y establecer un marco normativo específico y claro para evitar conflictos de competencias.

Agente Tutor de la Policía Municipal de Madrid

Constata la importancia de la prevención y detección precoz de conflictos entre menores en los centros educativos. Potencia las soluciones educativas antes que las policiales y judiciales.

Método KiVa de Finlandia

Iguala la importancia tanto de la prevención como de la resolución de situaciones violentas mediante la formación del alumnado. Aporta al alumnado habilidades para que no apoyen al acosador. Actúa con los alumnos “observadores” y con los que

apoyan la situación de acoso para buscar la desaprobación de estos actos y la empatía con las víctimas.

Prácticas restaurativas en Irlanda del Norte

El agente de policía tiene un papel destacado en la resolución de conflictos, especialmente en el uso de prácticas restaurativas, facilitando la mediación. Posibilita que el agresor repare el daño causado y se disculpe con la víctima. Refuerza los valores de los menores a través de la sociedad civil, sin etiquetar ni estigmatizar.

Consumo de sustancias lícitas e ilícitas entre los jóvenes de Bremen

Las campañas informativas basadas en el miedo no suelen ser efectivas, tampoco las charlas en centros escolares realizadas por agentes uniformados. Por eso, intervienen con el grupo, puesto que la presión del mismo, influye más en el individuo en el momento de iniciarse en el consumo. Aboga por mejorar el control de la industria del ocio por parte de la Administración.

Actuación con menores en la ciudad de Manchester

La policía del Reino Unido tiene como objetivo ser justa y comprensiva e involucrarse más con la sociedad. La justicia restaurativa introduce la disculpa y el entendimiento en el sistema judicial. La policía es parte de la solución a la criminalidad, siendo conectiva y sintiéndose parte de la comunidad, reduciendo su respuesta reactiva.



Protocolo Marco del

P R O G R A M A
AGENTETUTOR

Guía de apoyo a los Agentes Tutores en prevención de drogodependencias

La Guía de apoyo a los Agentes Tutores en prevención de drogodependencias es uno de los frutos de la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP, con más de quince años de trabajo conjunto y que se ha traducido en numerosas actividades y programas en el ámbito local, entre ellos la elaboración del Protocolo Marco del programa Agente Tutor.

Ahora, los municipios disponen de esta “Guía”, cuyo objetivo principal es facilitar instrumentos y estrategias de actuación para un adecuado desarrollo del programa en el aspecto concreto de la prevención de las drogodependencias.

Ha sido elaborada por un grupo de expertos, coordinados por técnicos de la FEMP y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y está especialmente destinada a los agentes de la Policía Local especializados en la prevención y en la protección del menor, siempre en estrecha coordinación con la comunidad educativa y con el resto de los profesionales de la red de recursos municipales.

La Guía aborda en los distintos capítulos en los que está estructurada los conceptos básicos sobre drogas (situación del consumo en España y normativa en la materia); la prevención de las drogodependencias (modelos explicativos del consumo, factores de riesgo, niveles de prevención y estrategias de intervención); la figura del Agente Tutor (competencias, ámbito prioritario de actuación o su actuación como mediador comunitario); el programa Agente Tutor y la intervención con adolescentes (características de la adolescencia, motivos para el consumo de drogas en esas edades y habilidades específicas en el trabajo con menores); y la detección y derivación ante situaciones de consumo, que incluye orientaciones para intervenir ante intoxicaciones agudas.

CASOS PRÁCTICOS

En el último capítulo, la Guía recoge una recopilación de diez casos prácticos en contextos de prevención de drogodependencias desde la metodología del trabajo en red propia del Programa Agente Tutor.

Esta metodología participativa permite contar con un amplio ámbito territorial de representación, vivencias de

primera mano, el punto de vista del sector profesional al que se dirige esta guía y conocimientos sobre las dinámicas de la “población diana”.

SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESPAÑA

La Guía ofrece datos precisos sobre el consumo de drogas en nuestro país. Así, apunta que el alcohol representa la sustancia psicoactiva de mayor consumo. La edad media de inicio en el consumo de las diferentes drogas ha variado poco a lo largo de los últimos años. Actualmente, tabaco, alcohol, cannabis e hipnosedantes son las sustancias de inicio más temprano y las que consumen un mayor porcentaje de estudiantes entre 14 y 18 años.

Respecto a las diferencias relacionadas con el género, en este grupo de población, el consumo de drogas legales (tabaco, alcohol e hipnosedantes) está más extendido entre las mujeres. También el porcentaje de chicas que se emborrachan es mayor que el de chicos.

Por el contrario, el consumo de drogas ilegales está más extendido entre los hombres que entre las mujeres, siendo el cannabis la droga ilegal más consumida. Tres de cada cuatro estudiantes lo ha probado alguna vez en su vida y uno de cada cuatro lo ha consumido en el último año.

El consumo de drogas en la población escolar de entre 14 y 18 años ha disminuido en los últimos dos años. Esta reducción se observa en todas las sustancias, aunque de forma más acusada en los consumos intensivos de alcohol (borracheras y consumo en atracón). También ha disminuido la disponibilidad percibida para todas las drogas, excepto para el alcohol.

Los estudiantes de entre 14 y 18 años perciben el alcohol como la sustancia menos peligrosa y consideran que el tabaco tiene más riesgos que el cannabis. Respecto a los consumos habituales, las mujeres tienen mayor percepción de riesgo que los hombres.

El consumo de cocaína entre la población entre los escolares de 14 a 18 años muestra una tendencia estable, estando su consumo por debajo del 4% y siendo muy inferior al del cannabis. Las prevalencias de consumo de otras drogas (alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables y heroína) son minoritarias, siendo además su tendencia descendente.

La FEMP introduce en Argentina el modelo español de intervención contra la drogadicción

El modelo español de intervención municipal contra la drogadicción, que desarrollan conjuntamente la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, convence fuera de nuestras fronteras. Por ejemplo en Argentina, donde los responsables en esta materia ya han expresado su interés en colaborar con sus homólogos españoles.



Juan Carlos Martín

La Secretaría de Programación de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) de aquel país ha pedido a la FEMP llevar a cabo una actuación conjunta, a través de un marco de colaboración que facilite el intercambio de conocimientos y bagaje en la intervención sobre drogodependencias.

Esta iniciativa ha sido planteada tras la celebración en Buenos Aires del primer encuentro del Programa *Municipios en Acción*, impulsado por la Sedronar, en el que la FEMP ha intervenido como invitada, representando además a la Delegación del Gobierno español para el Plan Nacional sobre Drogas.

El marco de colaboración se extendería además a territorios concretos de Argentina, como la provincia de Corrientes, cuyas autoridades también se han dirigido a los técnicos de la Federación con el ánimo de entablar relaciones y ver las distintas posibilidades de cooperación.

Encuentro Municipios en Acción

Más de 270 municipios se reunieron los días 9 y 10 de noviembre en Buenos Aires para compartir experiencias, plantear problemáticas y definir estrategias locales que permitan intervenir en el consumo de drogas.

La participación de la FEMP en este encuentro como representante del Plan Nacional sobre Drogas se produce en virtud del convenio que gestionan ambas instituciones, que en una de sus cláusulas propone la difusión a nivel internacional y, especialmente, en el marco iberoamericano, de la experiencia española en relación con las políticas de drogodependencias que se desarrollan en el ámbito local.

El desarrollo de dicho convenio prevé, asimismo, la posibilidad de prestar asesoramiento sobre esta materia, cuando sea requerido por las instancias competentes, en este caso las argentinas, como así lo han solicitado.

El representante de la FEMP, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía, Joaquín Corcobado, intervino en la apertura del encuentro, junto con el Coordinador del Programa SAVIA (Salud y Vida en las Américas) CICAD-OEA, Víctor Martínez; y el Ministro de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes, Eduardo Vischi; además de intendentes o equipos técnicos de varios municipios.

Corcobado participó también en la jornada de trabajo del día siguiente, para presentar el Protocolo Marco del Programa Agente Tutor y la Guía de Apoyo a estos agentes en prevención de drogodependencias, así como la línea de trabajo en buenas prácticas, que el convenio FEMP-Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas viene llevando a cabo desde su inicio.

La experiencia argentina

Municipios en Acción es un programa que comenzó a funcionar en Argentina el pasado mes febrero con el objetivo de que los municipios de aquel país instalen un área vinculada al consumo problemático de drogas y diseñen un plan estratégico que les permita realizar acciones proactivas y no reactivas, como ha sido siempre hasta ahora.

Desde que surgió la propuesta, más de 270 municipios de todo el país y las provincias de Corrientes, Córdoba, San Juan, Jujuy, Santiago del Estero, La Pampa, La Rioja, Río Negro, Chubut y Buenos Aires, se adhirieron al programa reforzando la "mirada federal del Consejo Federal de Drogas" que ya funcionada dentro del organismo nacional.



La FEMP fue invitada al encuentro *Municipios en Acción*, celebrado en Argentina. En la foto, el acto de apertura.

La experiencia argentina analizada en estos meses mostró que los municipios no tenían un plan, sino la identificación de necesidades, lo que se traducía en demandas hacia los estados provinciales o al nacional, que terminaba teniendo una respuesta de escritorio de un funcionario que no estaba en cercanía con los problemas ni con los vecinos.

Por ello, los impulsores del Programa buscan “empoderar al municipio, reconociendo las capacidades técnicas, profesionales y de liderazgo social que existen en todas las localidades, porque lo que buscamos es que se activen acciones de prevención, así como de atención primaria”.

El Director de Municipios en Acción, Juan Carlos Mansilla, señaló que “el objetivo es que el municipio nos diga y tenga herramientas para poder definir qué es lo que sucede en su localidad con el consumo problemático de drogas”, y por ello el programa ofrece capacitaciones y formación a los agentes de salud y promotores sanitarios locales.



Joaquín Corcobado, izquierda, con Juan Mansilla (SEDRONAR) y Víctor Martínez (CICAD-OEA), junto al cartel del encuentro.

Los responsables del programa “Municipios en Acción” quieren crear con la FEMP un marco de colaboración que les ayude a planificar sus políticas locales contra la droga



EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS EN EL ÁMBITO LOCAL

La colaboración en las políticas sobre drogas entre la Administración Central y las Entidades Locales queda definido tanto en el Plan Nacional sobre Drogas como en el convenio de colaboración suscrito entre la Delegación del Gobierno y la FEMP.

En este marco, el Convenio FEMP-Dirección General del PNSD, tiene como objetivos:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación en materia de prevención de las drogodependencias en las Entidades Locales y favorecer que se doten de un Plan Municipal de Drogas.
- Posibilitar el debate e intercambio de experiencias entre los profesionales.
- Desarrollar y promover la formación continua de los técnicos locales.
- Mejorar y actualizar la Base de Datos de los Planes Municipales de Drogas existentes en todo el Estado español.
- Difundir proyectos de buenas prácticas locales en drogodependencias.

En España, aproximadamente 300 Entidades Locales cuentan con un Plan Local de Drogas, inspirado en el de ámbito nacional. Los responsables de estos planes locales se encargan de:

- Establecer e impulsar los planes de actuación en materia de drogas en el marco municipal
- Llevar a cabo programas de prevención y reinserción social en el ámbito municipal, en coordinación con los planes generales establecidos por las autoridades autonómicas.
- Coordinar las distintas Concejalías municipales concernidas por el problema de las drogodependencias.
- Coordinar la participación del movimiento asociativo y vecinal del municipio en los programas sobre drogas.
- Asignar los correspondientes recursos presupuestarios municipales a los distintos programas de actuación sobre drogodependencias.

Los Ayuntamientos, comprometidos con las desapariciones de personas

Los Gobiernos Locales y sus servicios a los ciudadanos también tienen qué aportar cuando se trata de la localización de personas desaparecidas. Más allá de la colaboración efectiva en la búsqueda existen otros frentes de actuación fundamentales, como el apoyo a las familias afectadas, especialmente vulnerables ante la desaparición de un ser querido, y con fuertes necesidades de respaldo cuando el drama se prolonga en el tiempo. En estos puntos incide, precisamente, el acuerdo suscrito entre la FEMP y la Fundación Europea por las personas desaparecidas, QSDGlobal, que preside el periodista Paco Lobatón.



Ángeles Junquera

Fue el pasado 25 de octubre cuando el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el periodista Paco Lobatón suscribían en la sede de la Federación el acuerdo destinado a *“fortalecer la acción municipal ante las desapariciones de personas”*, según reza, literalmente, el encabezado del acuerdo suscrito.

Para la FEMP, el acuerdo es una muestra del compromiso de los Gobiernos Locales con una situación que afecta a las familias de más de 10.000 personas cada año, y que se convierte en un dolor permanente para, al menos, las del centenar de personas que no llegan a aparecer transcurrido un plazo razonable. Para la Fundación QSDGlobal es un nuevo paso adelante en su trabajo con Administraciones e instituciones para facilitar la búsqueda, prevenir nuevas desapariciones y, sobre todo, apoyar psicológica y jurídicamente a las familias afectadas.

El Convenio tiene por objetivo crear un marco de colaboración estable cuyo objeto es *“fortalecer la acción para la búsqueda de personas desaparecidas, la prevención de situaciones de riesgo, la atención a las familias y la sensibilización social sobre esta causa”*. Además, ambas entidades *“planificarán y desarrollarán iniciativas, estudios, dispositivos y cualquier otra actuación en temas de interés común que ayuden a conocer mejor y a resolver las circunstancias que rodean a las personas desaparecidas, así como el intercambio de información y asesoramiento mutuo para actuar de manera coordinada”*.

Tras la firma, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, subrayó que se trata de

una iniciativa con la que se pretende que tanto los desaparecidos como sus familias *“sientan el apoyo de sus Ayuntamientos y de que éstos tengan un marco de actuación que les permita demostrar su compromiso y preocupación”*.

“Ausentes sin causa aparente”

Cada año se producen en España miles de denuncias por desaparición de personas. Los datos facilitados por la Fundación sitúan esta cifra en torno a las 10.000. Es cierto que una gran mayoría de ellas se acaban resolviendo, pero con una décima parte no ocurre así; al menos un centenar de las personas que desaparecen no llegan a localizarse. Son en buena parte las que integran el grupo de *“ausentes sin causa aparente”*.

Para abordar esta cuestión, en el Senado de España se constituyó una Comisión especial cuyo trabajo surgió un informe en el que se insta a las instituciones, y a todas las entidades públicas y privadas a contribuir para mejorar los mecanismos de respuesta, búsqueda y atención de

esta circunstancia *“que tanto dolor causa a nuestros ciudadanos”*.

Fue bajo el impulso de esta Comisión como nació, el 9 de marzo del pasado año la Fundación Europea para las Personas Desaparecidas (QSDGlobal), una organización sin ánimo de lucro cuyos fines fundacionales son en líneas generales, los mismos objetivos recogidos en el convenio, a los que se añaden *“colaborar en la recuperación de identidades y filia-ciones perdidas y la ya mencionada asistencia psicológica y jurídica a las familias que hayan sufrido situaciones de desaparición o pérdida”*.

QSDGlobal funciona como una red colaborativa en la que confluyen entidades públicas y privadas, asociaciones de familiares, universidades y grupos de investigación, personas a título individual y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. La Fundación también apoya a éstos últimos ofreciéndoles acciones de difusión y colaboración ciudadana, formación específica y otras actuaciones que permitan mantener activos los dispositivos de búsquedas.



Paco Lobatón,

Presidente de la Fundación QSDGlobal

“La incertidumbre es un dolor corrosivo que deja a la familia en una supervivencia dolorosa”

Estar cerca de las familias de los desaparecidos es una de las tareas de la Fundación que preside Paco Lobatón. Comprometido desde hace años con la localización de personas desaparecidas, este sevillano conoce por su nombre a los ausentes y a sus familiares, las circunstancias de las desapariciones y el dolor de los que siguen esperando. Desde la Fundación están con ellos; les aportan apoyo psicológico, administrativo y hasta de comunicación con los medios; entre otros logros, han conseguido que las familias sean atendidas en las Oficinas de Atención a las Víctimas y siguen trabajando para aportar soluciones.



Ángeles Junquera

¿Cuántas personas desaparecen cada año en España, hablando en valores medios?

Hay que distinguir dos cosas, las denuncias que se hacen por desaparición y las desapariciones que permanecen tiempo sin ser resueltas. Según los datos que aporta la Policía Nacional, que corresponden a la responsabilidad de su área de actuación (las zonas urbanas), este año se van a superar las 20.000 denuncias. En 2015 se superaron las 24.000. A estas cifras hay que añadir las denuncias del área rural, responsabilidad de las Guardia Civil, y no querría aventurar una suma aleatoria.

Lo cierto es que el 90 y el 95% de ellas se resuelven, pero un remanente de 5 al 10% queda sin resolver, y es una magnitud lo suficientemente importante desde el punto de vista social como para ser atendida con todos los recursos necesarios.

Y una de las demandas que hacemos desde la Fundación, porque las familias las vienen haciendo, es que haya una claridad, una transparencia plena en esos datos, y que estén disponible tanto en el INE como en el índice Eurostat. Las realidades que se cuantifican de una manera clara son las que pueden abordarse y cambiar. Por eso es una demanda importantísima



¿A qué causas puede deberse una desaparición?

Hay un abanico enorme. Aunque las desapariciones tienen a veces un tratamiento que las reduce a voluntarias o forzadas, son conceptos que deben ser matizados porque, a veces una desaparición que parece voluntaria puede esconder causas que no la hacen plenamente voluntarias. No hay que etiquetar de forma precipitada y atender a la idea de que las desapariciones, cuando no son manifiestamente fruto de una acción delictiva, pueden responder a causas psicológicas, de orden social, de conflictos interpersonales o interfamiliares...

En el segmento infantil, por ejemplo, hay un porcentaje elevado que corresponde a las acciones delictivas de la red de pederastia. Con un poco más de edad, están los adolescentes que escapan de centros de menores o los que se fugan de sus hogares. Generalmente suelen retornar en 48-72 horas, pero hay casos muy inquietantes en los que se les pierde la pista.

Hay otro segmento de personas que son muy vulnerables por su enfermedad mental, a veces poco o mal diagnosticada. Y también están los casos de divorcio conflictivos, con progenitores que secuestran a sus hijos y los llevan fuera del país convirtiéndolos, a veces durante años, en desaparecidos.

“El convenio con la FEMP es la garantía de contar con mucha colaboración y con muchas manos, y manos muy cercanas”

Entre los mayores, algunos a causa del Alzheimer u otra enfermedad mental, hay muchos casos de desaparición por desorientación. Es un segmento que nos preocupa mucho porque el índice de mortalidad que hemos detectado en la Fundación sobre esas desapariciones es muy elevado, al menos una muerte cada semana, más de medio centenar al año, una barbaridad, porque se podría prevenir con geolocalizadores, por ejemplo

¿Cómo trabaja la Fundación?

En dos planos complementarios. Por una lado, en una cercanía absoluta con las familias, escuchando sus reivindicaciones, sus necesidades, intentando dirigir los pasos precisos hacia las instituciones cuando desaparece un ser querido... De hecho, cuando nació la Fundación, lo primero que hicimos fue un foro de familias del que surgió una carta de derechos y demandas urgentes que está siendo la base para los trabajos que hacemos ante a la Administración.

El otro plano es precisamente batallar en todos los planos administrativos, con el Gobierno, con el que mantenemos una relación de colaboración a través de un convenio con los Ministerios de Interior, Justicia y Asuntos Sociales, donde tratamos de que todas las carencias detectadas y denunciadas por la familia empiecen a ser atendidas. Y acabamos de conseguir algo importantísimo: que las familias de personas desaparecidas puedan ser atendidas en las Oficinas de Atención a las Víctimas. Esas oficinas, que existen desde 1995, sólo se dedicaban a las víctimas de delitos violentos o agresiones sexuales. Ahora, se abren también a estas familias. Y estamos trabajando para completarlo con acuerdos similares en las CCAA

También está la tarea de difusión, donde yo tengo el origen de mi compromiso con nuestra causa. Y trabajamos, bien haciendo difusión directa a través de espacios en medios, o bien facilitando a los medios una información que ayude al buen tratamiento. En ese sentido, ahora, y a raíz del tratamiento informativo del caso de Diana Quer, con enorme impacto en los medios, hemos convocado un foro de reflexión y de crítica para la adopción de pautas y buenas prácticas en el tratamiento informativo de estos casos dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación, en Santiago de Compostela, los días 25 y 26 de noviembre.

El convenio firmado con la FEMP ¿Qué aporta al trabajo de la Fundación?

Algo fundamental: la desaparición de una persona, para ser atendida desde un punto de vista humano, ha de estarlo en su entorno inmediato, que es el municipio. De hecho ocurre así, pero muchas veces se deja esta tarea, fundamental, a la buena voluntad de los responsables de las áreas sociales municipales o a la policía local. Queremos dar un paso más allá y dotar esos profesionales y servicios de una información completa y una formación específica que les permita ser más eficaces.

Queremos darles también algunas ideas acerca de la coordinación o tareas de difusión, para que, en plano de respuesta inmediata, tengan las enseñanzas de muchas historias de desaparición que ya hemos vivido.

De los casos que ha conocido ¿cuál le ha resultado más doloroso?

Los muchos casos de desaparición que no han sido resueltos. Tanto para las fa-

milias, como para mí, siguen siendo una espinita clavada, por ejemplo el caso de Cristina Bergua una chica de Cornellá, desaparecida en 1997. Sus padres, Juan y Luisa, crearon una asociación, que ha sido un referente.

También María Teresa Fernández, que desapareció en 2000, en Motril. Hubo todo tipo de indagaciones, incluso se pensó que podía tener que ver con la serie de crímenes que se le imputaban a Tony King, asesino de origen británico que actuaba en la Costa del Sol. No se pudo comprobar y el caso sigue abierto. Conozco a sus padres, los he acompañado todo el tiempo.

Y hasta que hace muy poco se ha producido una respuesta policial, estaba el caso del pequeño Yeremi Vargas; y muy cerca, también en Gran Canaria, el de Sara Morales, una chica que desapareció con 14 años de la que no se sabe nada; o Gloria Martínez, desaparecida casi a la par que las niñas de Alcasser, Toñi, Myriam y Desirée (cuyo trágico final fue conocido) y de la que no se volvió a saber nada.

La incertidumbre es un dolor corrosivo que no deja espacio para el duelo, que no permite a la familia más que una supervivencia dolorosa, siempre con la amenaza de una noticia mala y la mínima esperanza de que pudiera ser buena. Es un equilibrio terrible que, prolongado a lo largo del tiempo no se atenúa, sino que se agudiza.

Tengo presentes los casos del niño pintor de Málaga o del llamado niño de Somosierra. Y casos recientes, como Caroline del Valle, que desapareció en Cataluña en diciembre de 2015, o Francisco Molina, de 17 años, desaparecido en Córdoba desde el 2 de julio del año pasado. O Iván Durán, un joven de Baiona que desapareció tres días después de Diana Quer, Conozco a sus padres, y hablo con ellos, e intento aportar ánimo, pensar qué hacer... Es un trabajo apasionante para el que necesitamos muchas manos. Por eso es importante el convenio con la FEMP, es la garantía de contar con mucha colaboración y con manos muy cercanas...

Ciudades amigables con las personas mayores

La participación real de las personas mayores desde el inicio del proceso es la clave para que una ciudad sea considerada amigable. Ésta es una de las conclusiones de la Jornada formativa sobre la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables, celebrada en Zaragoza el pasado 20 de octubre, en la que estuvo representada la FEMP. Los participantes dejaron claro que el respeto y la consideración por el individuo deberían ser valores primordiales en la calle y en el hogar, en los servicios públicos y comerciales, y en entornos de empleo y de cuidado.



Redacción

Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo y ofrece oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Para que una ciudad sea considerada amigable es imprescindible que las personas mayores participen activamente en todas las fases del proyecto.

La participación de este colectivo es el factor clave para participar en el proyecto de la Red Mundial de la Organización Mundial de la Salud de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores. Así se resaltó en la jornada formativa, organizada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales en el Centro de Convivencia para Personas Mayores «Pedro Laín Entralgo», en Zaragoza.

El Subdirector de Derechos Sociales de la FEMP, Javier

de Frutos González, resaltó la dimensión internacional del proyecto *“que abre nuevas posibilidades de aprender y compartir buenas prácticas, además de favorecer las políticas de envejecimiento activo”*.

De Frutos puso el acento en los derechos de las personas mayores, que *“deben ser garantizados por los poderes públicos. La FEMP debe fortalecer esos derechos y favorecer su la calidad de vida a través de buenas prácticas y el intercambio de experiencias”*.

Los participantes de esta jornada han dejado claro que el respeto y la consideración por el individuo deberían ser valores primordiales en la calle y en el hogar, en los servicios públicos y comerciales, en entornos de empleo y de cuidado, y han destacado la capacidad de la Red para *“tejer sociedad y extender alianzas de colaboración”*.



EL PROYECTO

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS dirige este proyecto a todos los Ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de nuestros pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio. Numerosas ciudades y pueblos de distintos países se han unido ya a esta Red.

El Imserso, desde el 2012, a través de un Convenio de

Colaboración con la OMS, es el organismo encargado en España de promocionar y apoyar este proyecto, impulsando y coordinando la creación de una Red Española de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, ofreciendo asesoramiento y facilitando el proceso de adhesión a la Red a las Corporaciones Locales interesadas.

A través de la página web www.ciudadesamigables.imserso.es el Imserso ofrece formación gratuita online para las ciudades y comunidades que quieran unirse a la Red, además, a través del Portal, los Ayuntamientos que lo deseen, pueden difundir su proyecto y aportar información sobre su desarrollo y noticias relacionadas con el mismo. El Blog de Ciudades Amigables es otra herramienta de difusión y comunicación que se pone a disposición de los Ayuntamientos y entidades participantes en el Programa.

Para solicitar apoyo o asesoramiento técnico, cualquier Ayuntamiento puede dirigirse al Imserso-Ceapat (ciudadesamigables@imserso.es)



Los municipios “caminan juntos por la salud”

En lo que va de año, 174 Ayuntamientos han presentado un total de 248 proyectos para avanzar en la implementación a escala local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. Un dato que avala el interés de los municipios por integrar y coordinar esfuerzos en materia de salud.



Juan Carlos Martín

Este dato se hizo público en el transcurso de la Jornada que bajo el título “Caminando juntos por la salud” celebrado en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a finales de octubre, con el objetivo de profundizar en el avance de la aplicación de dicha Estrategia en el ámbito local, así como el intercambio de experiencias y facilitar el trabajo de los municipios.

La Jefa del Área de Desarrollo Sostenible de la FEMP, Gema Rodríguez, que intervino en la inauguración de la Jornada, junto con la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Elena Andradas, apuntó que de esos 174 Ayuntamientos que presentaron proyectos en 2016, 114 han optado por la línea específica de ayudas para la ad-

hesión a la Estrategia o para avanzar en los niveles de implementación local en aquellos municipios que anteriormente ya estaban adheridos.

La representante de la FEMP destacó que el incremento considerable con respecto a la convocatoria de 2015, en la que solicitaron ayudas 54 Entidades Locales para un total de 141 proyectos.

En su intervención, Gema Rodríguez señaló que dicho incremento responde a dos motivos principales; por un lado, que las Entidades Locales se enfrentan al reto de responder a las elevadas expectativas sociales con recursos materiales cada vez más escasos; y por otro, a que se está comprobando que la implementación local de la Estrategia supone un valor añadido fun-

damental para integrar y coordinar los esfuerzos y recursos de los municipios en la promoción de la salud y prevención.

La FEMP tiene suscrito con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un acuerdo anual de colaboración que permite financiar proyectos y actuaciones locales para el desarrollo de actuaciones en materia de salud. Desde 2014, este convenio recoge un apartado dedicado única y exclusivamente a fomentar la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

El trabajo de coordinación con las diferentes Administraciones Públicas, en especial con el Ministerio, para llevar a cabo esta tarea, lo realiza la FEMP a través de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), que preside del Alcalde de Valladolid, Oscar Puentes.

La Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación calificó de “fructífero” el camino recorrido estos dos últimos años, en los que se ha pasado de los 43 municipios inicialmente adheridos a la Estrategia hasta los casi 300 de la actualidad, y alabó la labor realizada por la RECS, que ha permitido a sus municipios “ganar en salud”.

Elena Andradas señaló que la salud es uno de los tres ejes esenciales del desarrollo sostenible y que esto lo saben bien los municipios, a los que se refirió como “elementos fundamentales” para desarrollar y fortalecer la Estrategia Nacional de Salud y Prevención.



Elena Andradas, Directora General de Salud Pública, en el centro, inauguró la Jornada. A la derecha, la Jefa del Área de Desarrollo Sostenible de la FEMP, Gema Rodríguez. Con ellas, Begoña Merino, Jefa del Área de Promoción de la Salud, del Ministerio de Sanidad.

En estos momentos, hay 197 municipios implicados en la implementación de la Estrategia, 77 ya plenamente integrados y otros 120 en proceso de adhesión. Entre todos ellos representan aproximadamente el 35% de la población española, unos 16 millones de habitantes.

Experiencias locales

En el transcurso de la Jornada “Caminando juntos por la salud” se dieron a conocer experiencias en el ámbito local en actividad física, llevadas a cabo en el marco de la adhesión e implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención. En concreto, los proyectos de Murcia, Córdoba, Salamanca y Valdemoro (Madrid).

Programa ACTIVA-Murcia

El Programa ACTIVA-Murcia promueve la implicación del ciudadano con su salud, fomentando conductas y estilos de vida saludables a través del ejercicio físico. Este Programa potencia la actuación desde Atención Primaria, implicando a todos los sectores de la población y a todos los niveles de la Administración Pública. Tiene como eje la prescripción de ejercicio físico terapéutico (EFT) desde las consultas de medicina y enfermería de Atención Primaria, a pacientes con patologías de alta prevalencia que puedan verse beneficiados por el ejercicio.

La metodología del proyecto se fundamenta en tres aspectos: abordaje multisectorial, realización de programas específicos de EFT y ejecución de los programas de EFT bajo la dirección de un monitor graduado en Ciencias de la actividad física y el deporte.



Imágenes del programa ACTIVA-Murcia

El Programa comunitario se inició en el 2011 y desde entonces se han anexionado 24 Ayuntamientos y 54 Centros de Salud. El número de profesionales sanitarios que colaboran es de 331 médicos y 198 enfermeros de Atención Primaria, 21 psiquiatras, 18 psicólogos y 17 enfermeros de Salud Mental.

Córdoba: Camino seguro al colegio

La ciudad de Córdoba, desde hace más de una década ha venido apostando por la revitalización de su casco histórico, liberando espacio destinado a la circulación y estacionamiento de vehículos y potenciando formas de desplazamiento más sostenibles.

Con este motivo, el Ayuntamiento apuesta por la creación de Caminos Escolares Seguros, alternativa que contribuirá a la reducción del tráfico rodado en el casco histórico y por consiguiente en las puertas de los colegios de la zona y los riesgos que esto supone. Durante el curso escolar 2013/2014 se puso en marcha el programa “Camino al Cole”.

El principal objetivo es promover que los alumnos lleguen a sus centros escolares utilizando modos de movilidad sostenibles y alternativos al vehículo privado, como caminando, en bici o en bus urbano como forma de favorecer la salud ambiental de nuestra ciudad y de los ciudadanos más jóvenes.

Para su desarrollo se coordinan diversas áreas de la Administración Local con la comunidad educativa y también se cuenta con la colaboración de diversos colectivos vecinales y de los padres y las madres.

“Caminería Histórica” en Valdemoro

Valdemoro, con una población cercana a los 75.000 habitantes, cuenta con un extenso término municipal y un amplio Patrimonio Cultural y una población cercana. Su Ayuntamiento ha conjugado ambos factores en una iniciativa con la que pretende mejorar la salud a través de la actividad física y, al mismo tiempo, profundizar en el conocimiento y la protección de su patrimonio histórico.

La población a la que se dirige este proyecto es fundamentalmente los mayores y las familias y la actividad se desarrolla por diferentes caminos que han sido catalogados, documentados y puestos en valor por el departamento de patrimonio histórico del Ayuntamiento de Valdemoro. En cada una de las sesiones, se realizan visitas de senderismo con guía, donde se realizan los recorridos por diferentes parajes del término municipal.

En definitiva, la actividad física como medio de cohesión entre la historia y sus

**197 municipios están
implicados en la
implementación local
de la Estrategia de
Promoción de la Salud y
Prevención**



Cartel de la iniciativa de Córdoba

escenarios, aderezada con los relatos de las personas mayores que acompañan al grupo. Los recorridos tienen una duración aproximada de 3 horas y una dificultad baja. A lo largo del camino se realizan paradas explicativas y de avituallamiento propias de las buenas prácticas alimenticias y de respeto con el medio ambiente y el tratamiento de residuos.

Salamanca: Parques biosaludables dinamizados

La ciudad de Salamanca ha aumentado el número de parques bio-saludables durante los últimos años, con un incremento cada vez mayor de la afluencia de usuarios a los mismos. Por ello, el Ayuntamiento se ha planteado dar a conocer de forma ordenada y sistemática el funcionamiento adecuado de las máquinas de ejercicios, enseñar rutinas de calentamiento, así como el uso conveniente para cada tipología de persona y edad.

Para tal fin, y dado que, además, las personas que acuden a realizar esta actividad, suelen hacerlo a la misma hora, se ha propuesto la contratación de un monitor deportivo que dinamice grupos de personas en los parques con más afluencia de la ciudad.

Estos monitores se encargarán de animar, motivar y formar a los distintos grupos de personas para que realicen una actividad física de forma diaria, mejorando su salud física y psicológica. Al mismo tiempo, informarán del uso correcto de las distintas máquinas que existen en estos espacios, para que el ejercicio realizado sea una fuente de salud, y no la causa de futuros problemas físicos.



LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL, PASO A PASO

1: Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención

Un **municipio está adherido** a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP) cuando lo aprueba el Pleno del Ayuntamiento u órgano competente; nombra un coordinador/a de la implementación de la Estrategia; establece un cronograma de acciones y realiza una presentación pública para dar a conocer la iniciativa a la población.

Se considera que un **municipio está en proceso de adhesión** cuando ha mostrado su interés en iniciar las actividades de adhesión a la EPSP pero todavía no ha completado el resto de actividades de la adhesión.

2: Inicio de la implementación local

Acciones clave de la implementación local de la EPSP:

Constitución de la **mesa intersectorial**, que incluya al menos a los sectores salud, educación, bienestar social, transporte, urbanismo, deportes y medio ambiente.

Identificación de los **recursos comunitarios**, con el objetivo de potenciarlos y que se puedan conocer por la ciudadanía.

Acciones transversales: coordinación entre Administraciones, integración de equidad en las acciones municipales, participación social y seguimiento y monitorización.

3: Avanzando en la implementación local

La EPSP tiene un horizonte temporal hasta el año 2020. Los municipios irán avanzando en las actividades y niveles de la implementación, en línea con lo propuesto en la Guía para la implementación local de la EPSP.

Los municipios adheridos, desde la mesa intersectorial y con periodicidad anual, llevarán a cabo actividades de seguimiento y monitorización. Por su parte, los responsables de la EPSP del Ministerio, realizarán la evaluación de la implementación local, en base a los indicadores establecidos en la Guía, desagregando en nivel nacional, autonómico y provincial.

Saskia Sassen,

profesora de Sociología en la Universidad de Columbia (Nueva York)

«En España aún quedan ciudades verdaderas»

Saskia Sassen (La Haya, 1949) es una experta mundial en asuntos urbanos y globalización que ha sido reconocida internacionalmente con múltiples galardones, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2013. Sassen estuvo en Madrid para intervenir en las Jornadas “Una nueva justicia para la nueva agenda urbana”, organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). Sus libros se han traducido a una veintena de idiomas y ella habla con facilidad cinco de ellos. Con CARTA LOCAL lo hace en un perfecto español, con un cálido acento porteño.



F. Alonso

Creo que con sólo 13 años usted ya manifestaba unas enormes ganas de cambiar las injusticias que rodeaban su mundo. Hace algún tiempo de eso, ¿qué balance hace?, ¿cuál es el estado de aquel sueño de niñez?

Bueno, no fue tanto un sueño, fue una decisión, porque nosotros en nuestra casa en Buenos Aires teníamos mucho personal que venía de barrios pobres, entonces yo ya tenía un análisis de aquella situación, por así decirlo, que empezó antes de los 12 años. Por eso me metí eventualmente en Sociología pensando que ese era un puente hacia esas realidades. Aunque entendí muy pronto que no era un puente, porque en realidad el sistema académico existe en un cierto aislamiento.

Y ya ahí nació su tendencia al activismo.

Sí, y después en Nueva York, donde llegué bastante joven, me metí en varios movimientos y tuve una experiencia muy buena. Una



experiencia que hoy en día no podrías tener en Nueva York, porque Manhattan, donde vivo, es un mundo de ricos y de propietarios de viviendas que no viven allí, y es un mundo muy cambiado. Pero cuando yo llegué era una ciudad pobre, estaba en bancarrota, había todo un debate sobre los emigrantes. Entonces era un mundo muy real, muy variado y muy denso. Y realmente eso me marcó muchísimo

Y ¿cuál es su obsesión en estos momentos? ¿Qué es lo que sigue moviendo sus pasos?

Me preocupa mucho la masiva pérdida de hábitat. El hecho de que en los últimos años, hasta tres millones de pequeños agricultores, están siendo echados fuera cada año por la expansión de las plantaciones y la expansión de las minas. Cada vez más y más clases medias, modestas, son desplazadas y no logran vivir donde querrían vivir. En el sur esto es claramente muy dramático. Por eso, lo que me obsesiona en estos momentos es hacer un mapa de todo el mundo con la increíble pérdida de hábitat que tenemos.

¿Cuáles son las consecuencias de esta situación?

Significa que el espacio ciudad, el espacio que en América latina llamamos la periferia, espacios muy muy densos que en parte funcionan bastante bien, pero al extremo son espacios muy problemáticos donde casi no se puede vivir, están llenos de gente. En Europa todavía existe una situación muy civilizada, ustedes no tienen lo que nosotros vemos en Sao Paulo, en las favelas. Esto para mí es una historia emergente que me importa mucho. Pero volviendo a una situación un poco más

concreta, para ustedes aquí en España, es la importancia del espacio ciudad, porque es uno de los pocos espacios donde los “sin poder” logran hacer, una historia, una economía...

¿Cuál debe ser la función esencial de una ciudad?

La ciudad es un sistema muy complejo, pero incompleto y es un espacio que se adapta. Y lo que también es notable, lo que sobrevive a través de los siglos en esas ciudades es el espacio urbano y los vecindarios, no las grandes empresas. Y los vecindarios para mí son los lugares de gente modesta, también de actividades económicas modestas. Eso es lo que ha sobrevivido a través de los siglos y en ciertas ciudades miles de años. Eso me parece muy importante para reconocerlo. Entonces proteger esa calidad de complejidad y lo incompleto es un desafío hoy porque la tendencia es a cerrar: los barrios cerrados, los parques de oficinas y todo eso... Entonces es un desafío mantener la genuina ciudad y por eso digo que mucho de lo que es muy denso no es ciudad. Es simplemente construcción densa.

Utilizando una expresión suya, ¿cuál es la máquina de vapor de nuestra época capaz de conseguir modificar el mundo, ese instrumento en principio modesto, pero que puede cambiarlo todo?

Ahora, la manera en que usted me pregunta esto, creo que se refiere a una nueva etapa, ¿cuál podría ser hoy el equivalente de una linda máquina de vapor? Yo creo que el espacio urbano es una de esas capacidades y hay ironías en el momento actual, alguna de las cuales pueden

ser muy útiles. Una es que justamente el poder económico hoy básicamente no está en la ciudad pero tiene un momento urbano. El poder económico circula en circuitos digitales financieros, las plantaciones y las minas en África... No está en nuestras ciudades. Pero nuestras ciudades son un momento en la trayectoria del gran capital.

Y ese momento hay que agarrarlo...

Claro. Y solamente existe ese momento porque realmente lo necesitan y ahí viene mi “*global city function*”, esa función de la ciudad global, etc., que es realmente la intermediación de la economía. Entonces, ese momento donde el gran poder encaja en la ciudad es un momento importante que habría que saber cómo usarlo.

Usted lo llama “la urbanización del poder”.

Sí. Mi pregunta es, ese momento donde se urbaniza el poder, el gran poder, ¿cómo lo usamos para políticas de reivindicaciones y justicia social? Y ahí hay un desafío. Yo no soy una experta de ese aspecto de tantas ciudades del mundo, pero lo que veo es que existe ese momento urbano. A nivel nacional hoy se puede hacer mucho menos que a nivel urbano por parte de aquellos que no tienen mucho poder. Entonces ahí entran todas las modalida-

«*La abuela, el niño, el vagabundo, el experto, todos tienen un conocimiento que hay que utilizar*»

«*Me gusta Barcelona pero Madrid también es una ciudad impresionante*»

des, cómo la ciudadanía, y digo la ciudadanía en sentido muy amplio, no solamente los que tienen el certificado de ciudadano, cómo se pueden movilizar, cómo pueden hacer reclamaciones.

¿Cómo?

La inteligencia y el conocimiento de los residentes de su ciudad, de su barrio, importa muchísimo. La abuela, el niño, el que están sin abrigo, el sin casa, el experto, todos saben algo. Tienen un conocimiento que el gobierno central de la ciudad no tiene. Eso es una manera de empezar a capacitar a la ciudadanía, que la ciudadanía reconozca “yo sé algo”. Y ese conocimiento empieza a movilizar.

¿Cuál es el siguiente paso?

Las transversalidades. Los vecindarios se empiezan a comunicar entre ellos mismos. O sea, reconocer que hay un conocimiento que el gobierno central de la ciudad necesita. Entonces para mí, esos son primeros pasos que además llevan a una política que puede permanecer mal definida, no explicada, pero todo eso se vuelve político. La ciudadanía tiene que reconocer que ellos también tienen que pensar en el desafío que es la ciudad, que ellos tienen conocimiento. Entonces la transversalidad se vuelve fácil.

Suele afirmar que «las ciudades nos hablan». ¿Se adapta la ciu-



dad a nuestras necesidades o nosotros a las necesidades de una ciudad?

La ciudad tiene su propio lenguaje, tiene voz. Pero nosotros no conocemos ese lenguaje y me gusta dar un ejemplo. Un auto fantástico que tiene capacidad de moverse por cualquier terreno, a cualquier velocidad, llega al centro de una ciudad con mucha gente y se queda paralizado. Todas esas capacidades se neutralizan. Yo digo: la ciudad ha hablado. Dice: en la carretera sí, aquí no. Este es un ejemplo simple, pero hay otros muchos ejemplos que son un poco más indirectos.

¿Se atrevería a decir aquí cuál es su ciudad favorita o algunas ciudades modelo en las que muchas otras deberían fijarse?

Hay que decir que Barcelona tiene mucha reputación. Sé que estoy en Madrid, eh, no me confundo, lo digo conscientemente. Es el hecho de las Olimpiadas y cómo fueron usadas y su historia. Así que es muy difícil que en el imaginario internacional no surja Barcelona como una de esas ciudades. Ahora yo creo que Madrid también es una ciudad muy impresionante. Esas son las ciudades que yo más conozco.

Ha dicho en su charla que en España quedan ciudades de verdad...

Sí, yo creo que tanto Madrid como Barcelona son ciudades de verdad. En Europa, en general, hay un sentido de la ciudad, que es mucho más marcado y más sabio que lo que ves en Estados Unidos, donde no entienden lo que es la ciudad. La ciudad es una concentración de densidades, entonces la de Estados Unidos es brutal, es regresiva en ese sentido.



«Me gusta España porque es muy distinta de Estados Unidos»

Ha venido a España en múltiples ocasiones. ¿Qué le gusta especialmente de nuestro país?

Me gusta que aquí es muy distinto de Estados Unidos, aquí hay cultura de ciudadanía, cultura de ciudad. Allí no saben exactamente cómo manejar el concepto ciudad y la mayoría de la gente vive en suburbios que no son ciudades. Entonces lo que siempre me gustó de España es eso, viene muy marcado, mucho más que los italianos, en Italia ni siquiera se habla de las ciudades, aquí sí se habla.

En Italia es Milán versus Roma.

Sí, pero aquí no es Barcelona versus Madrid. Aquí hay tantas ciudades más pequeñas que son maravillosas, por ejemplo Valencia. Eso es una tradición muy fuerte que hay aquí. En Italia, donde viví 14 años, es un poco distinto y eso me asombra un poco. Eso me encanta de los españoles y me encanta que aquí hay una base de conocimiento mucho más amplia, también entre los académicos. Los académicos de Estados Unidos se especializan a menudo en un tema muy pequeño. Por ejemplo allí el urbanismo es o arquitectura o planificación. No existe el espacio intermedio. Eso para mí es la diferencia.

Usted, que se define como activista, suele animar a los ciudadanos a participar en política y ve con mucha satisfacción el auge de los nuevos movimientos que han llegado a las instituciones. ¿Se ha planteado dedicarse a la política o considera que es más útil desde su posición docente?

La verdad es que ya me cuesta estar en reuniones de académicos... La lentitud del proceso político es muy grande y hay que pasarse horas con la inteligencia activada quizá solo al 20% y a mí me gusta estar al 100% cuando estoy despierta y no importa cuál sea el tema. Entonces yo no serviría. Ya casi no tengo paciencia para las reuniones de la universidad y siempre tengo alguna excusa para no ir. No soporto esa lentitud cuando estás sentado alrededor de una mesa.



Conama 2016, “La respuesta es verde”

Conama, el Congreso Nacional del Medio Ambiente, alcanza este año su decimotercera edición. La cita es en Madrid del 28 de noviembre al 1 de diciembre y el lema que lo presidirá es “La respuesta es verde”. El congreso se concibe como una plataforma orientada, en colaboración con todos los agentes implicados, a mejorar el conocimiento y las capacidades en materia de defensa del medio natural y la biodiversidad, la utilización sostenible de los recursos naturales y la prevención de la contaminación y del cambio climático.



F. Alonso

La puesta en marcha de la economía circular, la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático son los grandes ejes que vertebran las actividades del congreso. Abordará el medio ambiente en un sentido amplio, incluyendo la conservación de la naturaleza y la gestión de los residuos, pero también el modelo de transición energética, la adaptación al cambio climático, la apuesta por la movilidad eléctrica, la rehabilitación de edificios, el ciclo urbano del agua, la bioeconomía o el aprovechamiento sostenible en la industria agroalimentaria.

Conama 2016 abarca cientos de actividades. El programa central incluye sesiones, grupos de trabajo, actividades especiales y salas dinámicas agrupadas en nueve ejes temáticos. En paralelo se celebran dos congresos complementarios: el Encuentro Iberoamericano sobre

Desarrollo Sostenible (Eima) y el Encuentro Local.

Las ciudades también responden en verde

Desde 1998, una parte del programa de cada edición de Conama se enfoca al ámbito urbano. Es el llamado Conama Local, que centra el debate en las cuestiones más relevantes para nuestros pueblos y ciudades.

La dimensión local de los desafíos socioambientales y el potencial de innovación social de las ciudades para afrontar estos retos hicieron que parte dedicada a lo local de Conama -el Encuentro Local- pasase en 2008 a tener una periodicidad anual, con ediciones que se organizan fuera de Madrid los años impares y que se conocen como Conama Local.

En este año 2016 en que se aprueba la nueva agenda urbana de Naciones Unidas, de nuevo Conama 2016 reserva una buena parte de su programa a contribuir a un debate constructivo sobre cómo hacer nuestras ciudades neutras en carbono, verdes y resilientes, y por supuesto saludables, inclusivas y participativas. En definitiva, más amables con su entorno y con sus habitantes.

Como novedad, esta edición de Conama Local cuenta con un comité organizador formado por los responsables de medio ambiente de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Valencia, Murcia, Valladolid, Gijón, Vitoria-Gasteiz, Santander, Santiago de Compostela, Rivas Vaciamadrid, Azuqueca de Henares, la Diputación de Barcelona y la FEMP.



Con este comité se ha querido fomentar el trabajo en equipo de un grupo de urbes avanzadas, dispuestas a incorporar en sus estrategias urbanas y políticas los retos del cambio global. Su experiencia puede ser replicable en el conjunto de las ciudades españolas

Las ciudades participantes en el comité organizador del Conama Local 2016 representan a unos 10 millones de ciudadanos y están distribuidas por 12 Comunidades Autónomas. Las actividades del Conama Local abordan cuatro escalas complementarias: la física (espacio público y sus funciones, movilidad, espacios verdes, espacio construido, rehabilitación); la ecológica (cambio climático, transición energética, adaptación); la económica (herramientas para el cambio de modelo, economía social, fiscalidad) y la enfocada en la ciudadanía (participación, gobernanza, educación o comunicación).

En cuanto a la perspectiva sectorial, tres de los ejes programados tienen un foco especialmente centrado en la ciudad: el de movilidad, el de residuos y el de renovación urbana. Pero además, todos los demás ejes incorporan actividades eminentemente urbanas: ciclo urbano del agua, transición energética, políticas de mitigación y adaptación en cambio climático, otra forma de comer-otra forma de comprar, renaturalización de las ciudades, ruido urbano o compra pública sostenible e innovadora.

Con la integración de los temas tratados se pretende situar la dimensión del reto al que nos enfrentamos y el importante papel de las ciudades para abordarlo, adelantar algunos de los objetivos clave que las ciudades deben asumir para avanzar en el

Acuerdo de París y realizar un llamamiento a otras instancias administrativas y a la ciudadanía para poder avanzar en esta línea.

Eima

En 2016 se cumplen 20 años del Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible (Eima), el otro gran foro promovido por la Fundación Conama para crear redes de intercambio de conocimiento entre Europa y América. El Eima 2016 facilitará un intercambio abierto durante cuatro días para compartir experiencias y preocupaciones sobre los retos que implica el desarrollo sostenible.

Esta reflexión se llevará a cabo a la luz de los compromisos internacionales firmados en los últimos años: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), Cambio Climático (COP-21 París y COP-22 Marrakech) y Nueva Agenda Urbana (Hábitat III Quito).

Talleres de financiación

Para ofrecer un congreso lo más práctico y útil posible, en Conama 2016, como

en otras ediciones, habrá un espacio sobre instrumentos de financiación y de internacionalización. Se darán claves para ayudar a emprendedores, pymes o entidades del tercer sector a localizar y acceder a fondos para llevar sus proyectos o sus planes de negocios. ¿Dónde puedo encontrar fondos europeos para financiar proyectos ambientales para mi empresa? ¿Y si soy una ONG, un emprendedor, un investigador, una Administración...?

Encuentros empresariales y exposición

Conama 2016 contará también con el espacio de encuentros empresariales en el que se ofrece una gran oportunidad para el networking ambiental. Este año se ha ampliado el espacio Green B2B, que, en esta ocasión, además de centrarse en los sectores estratégicos tradicionales de la sostenibilidad (cambio climático, agua, energía, residuos, etc) prevé una convocatoria especial sobre economía circular con el objetivo de promover la identificación de socios y la dinamización de proyectos de colaboración que ayuden al desarrollo de las estrategias europeas y españolas en esta materia.

Para hacer más sencilla la visita, Conama ha preparado un buscador en la web que permite filtrar actividades por día, hora y tipo de contenido a fin de que cada persona pueda diseñar su propia agenda para el congreso. El buscador está disponible en el siguiente enlace: <http://www.conama2016.org/web/es/programa/buscador-de-actividades.html>



Los Alcaldes de Málaga, Francisco de la Torre; Sevilla, Juan Espadas; Madrid, Manuela Carmena; y Vitoria-Gasteiz, Gorka Urtarán, durante la celebración del Conama Local 2015 en Málaga.

VI Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad se puso en marcha en el año 2007, fruto del compromiso del conjunto de las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, para proteger y conservar la biodiversidad, el fomento de los recursos naturales, la mejora del medio hídrico, así como la salvaguarda de los ecosistemas y la mejora de la conectividad ecológica. La Red celebró su VI Asamblea el pasado 23 de noviembre, en la sede de la FEMP en Madrid.



F. Alonso

La VI Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, que fue presidida por su Presidente y Alcalde de Tarragona, Josep Félix Ballesteros, permitió dar un nuevo impulso a esta Red, actualmente formada por 235 Entidades Locales comprometidas con la conservación y el incremento de la biodiversidad ecológica y la protección de los espacios naturales.

Entre los asuntos abordados en la Asamblea destaca la elección de los Vocales del Consejo de Gobierno de la Red, la constitución de grupos de trabajo en el seno de la misma y el análisis de las posibles vías de financiación de sus actividades.

También se identificaron las principales actuaciones que puede realizar la Red para relanzar su actividad y servir como canal de comunicación y apoyo técnico a los Gobiernos Locales que la forman.

Biodiversidad en zonas urbanas

En el marco de la Asamblea se celebró una jornada sobre "La Biodiversidad en Zonas Urbanas" que contó con expertos en la materia procedentes de la Fundación Biodiversidad, la asociación SEO/Birdlife y representantes de las principales asociaciones de parques y jardines en nuestro país.

La jornada también permitió conocer los avances que está realizando el Ayuntamiento de Segovia en la elaboración de una Ordenanza de Conservación de la Biodiversidad y debatir sobre las me-



jores herramientas normativas y de planificación para proteger e incrementar la biodiversidad en nuestras ciudades.

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad se puso en marcha en el año 2007, fruto del compromiso del conjunto de las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, para proteger y conservar la biodiversidad, el fomento de los recursos naturales, la mejora del medio hídrico, así como la salvaguarda de los ecosistemas y la mejora de la conectividad ecológica.

Durante estos años, la Red ha desarrollado sus múltiples actividades, proyectos y programas en función de los convenios de colaboración suscritos entre la FEMP y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, habiendo finalizado la vigencia del último convenio el 31 de diciembre de 2014.

Objetivos

Las Entidades Locales integradas en la Red deben comprometerse en los siguientes objetivos:

- Promover estrategias, planes, programas y proyectos de ordenación del territorio municipal que, basados en el desarrollo sostenible del municipio, garanticen la funcionalidad y dinámica ecológica de los territorios naturales presentes en su municipio, posibilitando, cuando sea posible, la recuperación de sistemas dañados o destruidos en el pasado.
- Promover estrategias, programas y proyectos para conservar e incrementar la biodiversidad de los medios urbanos.
- Educar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica, como elementos esenciales de la salud humana y la preservación de nuestro patrimonio natural.

En el próximo número de CARTA LOCAL se ampliará la información relacionada con la VI Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad.



Acto de presentación del Laboratorio de Economía Circular.

Ecoembes tendrá un laboratorio de innovación pionero en Europa

Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la sostenibilidad a través del reciclaje de envases en España, ha presentado un proyecto pionero en Europa: el primer Laboratorio de Economía Circular dedicado al estudio, la prueba y el desarrollo de las mejores prácticas en el ámbito de los envases. Un centro de innovación que aspira a convertirse en un referente internacional al ser el único centrado en esta materia.



Redacción

En el Laboratorio de Economía Circular se estudiarán, probarán y desarrollarán las mejores prácticas en el ámbito de los envases y su posterior reciclado. Entre sus líneas de trabajo para 2017 destacan áreas como el desarrollo del envase del futuro, reciclable y sostenible, el *smart waste* a través del diseño de contenedores inteligentes o el desarrollo

de soluciones tecnológicas dirigidas a los ciudadanos. Se emplazará en La Rioja, región que se convertirá en un entorno de experimentación a escala real para validar los desarrollos ideados en este centro

El acto de presentación del Laboratorio tuvo lugar el pasado 8 de noviembre, y contó con la asistencia de José

Ignacio Ceniceros, Presidente del Gobierno de La Rioja, donde se ubicará el laboratorio; Iñigo Nagore, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja; Pedro Sáez Rojo, teniente alcalde del Ayuntamiento de Logroño; y Óscar Martín, consejero delegado de Ecoembes, quienes detallaron los pormenores de este ambicioso proyecto.

Este laboratorio nace con la vocación de aglutinar todas las propuestas vinculadas con el ámbito de actuación de Ecoembes en el marco de la economía circular, un nuevo paradigma que deja de lado la actitud de coger, fabricar y tirar, y la sustituye por un concepto real de reducir, reciclar y reutilizar.

Estudiará, probará y desarrollará las mejores prácticas en el ámbito de los envases y su posterior reciclado

De este modo, la actividad del centro permitirá que la ciudad sirva como campo de pruebas para investigar conceptos como el envase del futuro, área en la que el ecodiseño jugará un papel fundamental ya que busca mejorar sus reciclabilidad y sostenibilidad. También se potenciará la importancia del *smart waste* en las *smart cities*, con el desarrollo de contenedores inteligentes y camiones sensorizados, entre otras tecnologías.

Por otro lado, en él se invitará a la reflexión sobre el consumo responsable y se investigará en nuevas técnicas y procesos que faciliten el reciclaje al ciudadano, entre otras iniciativas. Además, permitirá llevar a cabo una estrecha colaboración entre Administraciones Públicas

y ciudadanos, fruto de la cual se desarrollará una transformación hacia la sociedad del reciclado a través del emprendimiento verde.

Con su puesta en marcha, prevista para la primavera de 2017, La Rioja se convertirá en un entorno de experimentación a escala real para validar los desarrollos ideados en este centro. Ésta es una región que ya es referencia en el cuidado del medio ambiente, estando a la vanguardia en materia de recogida selectiva de residuos de envases para su posterior reciclado.

Asimismo, se trata de una Comunidad Autónoma con un potente ecosistema de innovación. Con este centro, que conllevará una inversión cercana a los 10 millones de euros, se da un paso más en esta línea, con la intención de impulsar el camino hacia la sociedad del reciclado. Además, supondrá la creación de 40 puestos de trabajo *in situ* y más de 200 a través de incubadoras en red.

“Este laboratorio plasma el compromiso de Ecoembes con las medidas de materia de economía circular que se están impulsando desde Europa. Somos pioneros al promover un proyecto que persigue las mejores prácticas en esta materia en el ámbito del envase, algo que nos enorgullece. Pero no hay otra opción: nuestro planeta necesita un cambio hacia un modelo basado en la ecología colaborativa, el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente”, aseguró Óscar Martín, consejero delegado de Ecoembes.



SEMINARIO EN LA FEMP

La FEMP y Ecoembes han organizado el Seminario “Economía circular y residuos” con el objetivo de compartir y debatir las vías para desarrollar una economía circular centrada en el aprovechamiento de los residuos. Junto a expertos en la materia procedentes de diferentes instituciones tanto nacionales como europeas, se debatirá cómo conseguir la reintroducción de los residuos en el ciclo económico.

El Seminario está dirigido a miembros de la comisión de Medio Ambiente de la FEMP, representantes de la FEMP en el Grupo de Trabajo de Residuos y en la Comisión de Coordinación de Residuos de España y Ecoembes.

El objetivo esencial es conocer de primera mano con las autoridades comunitarias, las Redes de Ciudades Europeas y especialistas en la gestión de residuos el Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Circular.

El Seminario tendrá lugar el 12 de diciembre, en la sede de la FEMP, a partir de las 11 de horas.



Erro, Cabanillas del Campo y Armilla, premios María Moliner 2016

La XVII Campaña de Animación a la Lectura María Moliner ha reconocido nuevamente las mejores iniciativas llevadas a cabo por bibliotecas municipales en localidades con menos de 50.000 habitantes. En total, han sido 300 los proyectos galardonados de los que tres, los mejores de cada una de las categorías convocadas, recibirán un premio de 12.000 euros. Se trata de Erro (Navarra), Cabanillas del Campo (Guadalajara) y Armilla (Granada).



Ángeles Junquera

Al igual que en convocatorias anteriores, las categorías se establecieron en función de la población del municipio. De la correspondiente a municipios con menos de 5.000 habitantes, fue la localidad navarra de Espinal, en el municipio de Erro, la que se impuso a las demás con el proyecto *Piensa globalmente, actúa localmente. Itinerarios de dinamización cultural en el Pirineo*. El jurado ha reconocido la meritoria labor de su bibliotecaria, que extiende los servicios de la biblioteca a un entorno de población dispersa y atrae a la misma a usuarios de otras zonas cercanas.



Biblioteca de Espinal (Erro), centro de una iniciativa que lleva la lectura a más 400 usuarios de seis localidades navarras.

Se trata de un proyecto que contempla préstamo de libros a domicilio. Actualmente son más de 400 los usuarios que los reciben en sus hogares de las localidades de Aezkoa, Arce, Erro, Valcarlos, Burguete y Espinal. La idea, puesta en marcha hace largo tiempo, da acceso a los servicios de la biblioteca en una zona amplia, geográficamente muy dispersa y con una población envejecida.

Además de los domicilios de usuarios individuales, el préstamo de libros también

llega a colectivos como escuelas o centros de tercera edad. Según subraya el Gobierno de Navarra, estos grupos disponen de la posibilidad de adquirir 50 ejemplares a la vez, así como 25 soportes audiovisuales o revistas. La Biblioteca ha establecido las rutas y una vez por semana, la bibliotecaria recorre cuatro rutas distintas para abastecer a cada localidad, en total unos 250 kilómetros al mes.

Estas rutas forman parte del proyecto "La biblioteca social". Otros itinerarios o áreas en los que trabaja la biblioteca son: "Innovación y bibliotecas" que incluye nuevos modos de relacionarse con los usuarios como las apps de lectura digital o el panel de ideas y sugerencias; el itinerario "Dinamización cultural y artística" y el de "Memoria local", que busca fomentar la identidad cultural del Pirineo.

Biblioteca y colectivos sociales que se retroalimentan

El mejor proyecto de animación a la lectura entre los municipios de 5.001 a 20.000 habitantes fue Cabanillas del Campo. Este municipio de Guadalajara recibirá 12.000 euros por la propuesta *La biblioteca, ante tod@s*, que el jurado reconoció "por su gran labor bibliotecaria, de la que hace partícipe a toda su población, con una gran vocación de integración social, destacándose la originalidad de sus actividades y el buen uso de las redes sociales para su difusión".

Desde su inauguración en el año 2000, la biblioteca municipal ha sido "un centro neurálgico y cultural muy importante en el municipio", asegura la Directora de la misma, Pilar de Isidro. "El proyecto ganador pretende integrar y extender a todo el tejido social la idea de la biblioteca y el fomento de la lectura, y, para ello, programamos una serie de actividades en la que tienen cabida todos los colectivos sociales".

Las actividades programadas "suelen tener mucha acep-



Una buena sintonía con los centros educativos y los diversos colectivos sociales ha llevado el galardón al proyecto de la Biblioteca de Cabanillas del Campo (en la imagen).



"Sólo se ve bien con la biblioteca. Lo esencial es invisible a los ojos" es el título del proyecto que le ha valido el premio a la Biblioteca de Armilla (Granada).

tación y participa bastante público", explica, y la clave de este éxito radica, en que biblioteca y asociaciones y colectivos "nos retroalimentamos. Hay buena sintonía con los centros educativos, asociaciones y otros colectivos. Organizamos actividades conjuntamente haciendo de la lectura el eje conductor, adaptándolo a cada colectivo en particular".

El premio, a nivel profesional representa "un reconocimiento y motiva para seguir trabajando por aquello que creemos: que la lectura es un eje fundamental para mover a la sociedad". Y desde el punto de vista económico, "un desahogo tremendo para poner en marcha nuevos proyectos", algo que la directora resumen en "un premio de todos y para todos".

Lo esencial es invisible a los ojos

Y desde Armilla (Granada), la Concejala de Cultura, Mar Callejas, subraya que haber sido reconocida como la me-

jor propuesta de animación lectora de un municipio entre 20.001 y 50.000 habitantes "es un auténtico orgullo para el Ayuntamiento y para todo el municipio, y es consecuencia de un trabajo intenso".

El proyecto de la Biblioteca Municipal Miguel Hernández, que lleva por título "Sólo se ve bien con la biblioteca. Lo esencial es invisible a los ojos", el jurado apreció "la colaboración y apoyo a los autores de la región, y sus actividades dirigidas a los distintos grupos que visitan la biblioteca, destacándose la implicación con otros agentes, atendiendo especialmente a colectivos con discapacidad, y por el buen seguimiento y valoración de sus actividades".

La Concejala ha explicado que el proyecto ganador "tiene como objetivo fomentar la lectura entre todos los colectivos sociales, niños, jóvenes y adultos", especialmente los niños "que constituyen la base de los futuros lectores adultos". Esta biblioteca, única en el área metropolitana

de Armilla, "desarrolla además una intensa actividad, con iniciativas como "La hora del cuento", visitas guiadas de los colegios, semana del libro, o la organización del premio de poesía Miguel de Cervantes de Armilla, entre otros".

El Premio de este año viene precedido, según detalla su Concejala, de otros María Moliner en 1998, 2002, 2009, 2013 y 2014.

Menciones especiales

En esta edición han recibido menciones especiales las bibliotecas de Estadilla (Huesca) y Villamalea (Albacete), en la categoría de municipios más pequeños. En la de municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes, las menciones han correspondido a Puebla de Cazalla (Sevilla), Herencia (Ciudad Real); y en la de mayores de 20.001 a 50.000, a Azuqueca de Henares (Guadalajara) e Illescas (Toledo).

A éstos se suman otros 291 municipios hasta el total de

300 reconocidos este año, en el marco del certamen que, como en años anteriores, es fruto de la colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la FEMP y la Fundación Coca-Cola. A esta convocatoria concurrieron más de 600 propuestas

Los 12.000 euros que recibirá cada uno de los tres mejores proyectos son financiados por la Fundación Coca Cola, mientras que los lotes de 150 libros por cada biblioteca que recibirán la totalidad de los premiados proceden de la compra financiada con 640.000 euros por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En su XVII aniversario, los Premios de Animación a la Lectura María Moliner han contado a lo largo de todas sus ediciones con más de 11.800 proyectos presentados y más de 2.500 municipios participantes. Más del 50% de los 4.526 Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes han concurrido en alguna ocasión a esta iniciativa.



Teatros Municipales: una apuesta por la continuidad de PLATEA

La FEMP está decidida a continuar con el trabajo de promoción de la cultura a través de los teatros municipales, que tan buenos resultados está dando gracias al programa PLATEA. Por eso ha pedido que el Gobierno asegure su continuidad en los próximos años.



Juan Carlos Martín

En lo que va de año se han representado o están a punto de hacerlo un total de 848 obras de teatro, de danza, líricas o de circo, en los espacios escénicos puestos a disposición por las 115 Entidades Locales adscritas a PLATEA. En la mayoría de los casos, si no en casi todos, estas obras no hubieran podido ser puestas en escena de no existir esta iniciativa que comenzó hace tres años.

Por eso es importante este programa, aparte de otras razones, y de ahí que la FEMP haya manifestado su interés en que permanezca, durante la celebración de unas Jornadas de formación sobre gestión de los espacios escénicos que se celebraron en Madrid.

PLATEA es el programa estatal de circulación de espectáculos en espacios y teatros de titularidad municipal, que se desarrolla gracias a la colabora-

ción entre el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la FEMP.

El principal objetivo es favorecer la actividad en los teatros de titularidad municipal, fomentar la gestión auto-sostenida de estos espacios municipales, ampliar la oferta artística de calidad en todo el territorio y reforzar la profesionalización y programación de los gestores culturales y programadores municipales

Durante el primer año, 2014, contó con una subvención de seis millones de euros, y en los dos años posteriores de cinco millones. A lo largo de las tres ediciones han llegado a programarse cerca de 3.000 actuaciones con un total aproximado de 600.000 espectadores, buena parte de ellos de municipios de tamaño medio y pequeño que

no tienen fácil acceso a este tipo de representaciones.

Jornadas de formación

Técnicos de las 155 Entidades Locales adheridas al programa PLATEA y gestores de teatros municipales de toda España participaron los días 16 y 17 de noviembre, en las jornadas formativas que tuvieron lugar en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid.

Las jornadas estuvieron dirigidas tanto a técnicos como a gestores de teatros municipales, con el fin de mejorar la planificación estratégica de los espectáculos y profundizar en los diversos modelos de gestión y criterios de programación, entre otros aspectos.

La organización de este encuentro forma parte de los acuerdos conteni-

dos en el convenio que la FEMP y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) suscribieron para desarrollar el Programa PLATEA.

La apertura de las jornadas corrió a cargo del Secretario General del INAEM, Carlos Fernández, que estuvo acompañado de Juana Escudero, técnico de la FEMP encargada de la coordinación con el Ministerio para el desarrollo de PLATEA.

Juana Escudero aprovechó su intervención para apostar por la continuidad del programa PLATEA en los próximos años, dado que los objetivos para los que fue creado no pueden alcanzarse en sólo tres ejercicios.

La representante de la FEMP puso de manifiesto que PLATEA refuerza y enriquece las posibilidades de contratación de los teatros locales y garantiza al mismo tiempo la viabilidad económica de las compañías de artes escénicas.

Carlos Fernández, por su parte, destacó el carácter de intermediación del programa entre las compañías y los Ayuntamientos y su importancia para el mantenimiento de las infraestructuras municipales, principalmente teatros, muy afectados por la crisis económica y podían quedar vacíos de contenido o en desuso.

El Secretario General del INAEM se congratuló de los resultados de PLATEA en sus tres años de existencia, pero *"hacía falta hacer algo más"*, como avanzar en la buena gestión de los espacios escénico de titularidad pública, además de introducir la idea de una programación expansiva, la relación público-privada o la fidelización de públicos.

Por último, expresó la voluntad del INAEM de continuar con el programa el año que viene, pendiente de la asignación que pueda corresponderle en los próximos Presupuestos Generales de Estado, y manifestó su confianza en que pronto comenzarán los trabajos para la preparación de la programación de 2017.

Espectáculos programados 2016	
Total	848
Teatro	584
Danza	196
Circo	52
Lírica	16

La FEMP y el INAEM expresan su deseo de continuidad del programa en los próximos años



Carlos Fernández, con la Directora del Centro Conde Duque y Juana Escudero, a su derecha.

Entidades Locales del Programa PLATEA		
CCAA y Ciudades Autónomas	EELL adscritas	Nº actuaciones programadas 2016
Andalucía	23	127
Aragón	6	36
Canarias*	7	45
Castilla – La Mancha	19	108
Castilla y León*	19	103
Cataluña	9	40
Ceuta	1	8
Melilla	1	6
Navarra	6	35
C. Valenciana	15	71
Extremadura	4	16
Galicia*	5	32
Illes Balears*	9	58
La Rioja	3	24
Madrid	13	59
País Vasco	5	24
Principado de Asturias	3	22
Región de Murcia	7	34
TOTAL	155	848

(* Entre las Entidades Locales de estos territorios figuran los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Lanzarote, las Diputaciones Provinciales de Segovia y de Ourense y el Consell Insular de Formentera.

LA MEMORIA DE LA CIUDAD: ARCHIVOS MUNICIPALES

Alcalá de Henares: Colón, Cervantes, Cisneros o Azaña

Si todo está en los libros, como tan certeramente compusieron Vainica Doble, qué decir de los archivos: ahí sí que está todo todo todo, son la memoria de las ciudades. Y para que esa memoria sea memoria a efectos prácticos hay que sacarla de los archivos y compartirla para conocerla, disfrutarla, difundirla, e incluso, si llega el caso, memorizarla. Ese es el objetivo de esta sección de Carta Local que iniciamos en el número anterior y que a partir de éste toma cuerpo en una ruta que iniciamos en Alcalá de Henares con este artículo trufado de historia y de historias.



José María Nogales Herrera, Archivero-Bibliotecario Municipal de Alcalá de Henares.

Podemos encontrar restos arqueológicos de asentamientos urbanos en el entorno de Alcalá de Henares desde la época prehistórica, los cuales nos dan testimonio de la continuidad de la presencia humana en estos lugares; la íbera Iplacea, la romana Complutum, la musulmana Alkala N'ahar, la cristiana Alcalá de San Justo son distintos hitos del devenir histórico. Bien en los cerros, bien en la ribera del río, siempre buscando en su emplazamiento las tierras más apropiadas para la defensa, la producción agrícola o las comunicaciones, según el signo de los tiempos, los pobladores dejan huella de su trayectoria. Tras la toma de la fortaleza musulmana, el Arzobispo de Toledo asume el gobierno temporal de Alcalá y su tierra, unas 25 villas al este de la provincia de Madrid que, aún a día de hoy, mantienen a Alcalá como capital de su comarca.

Los Arzobispos de Toledo la instituyen de facto como la otra sede de sus "estados". Esa circunstancia influyó notablemente en un sinfín de acontecimientos que tu-



Original manuscrito del conocido como "Fuero Nuevo", (R. 5.-1509. Ximenez de Cisneros).

vieron lugar en la villa com-plutense: Cortes de Alcalá, la entrevista de Isabel de Castilla con Cristóbal Colón, los nacimientos de la reina de Inglaterra, Catalina de Aragón y del Emperador de Alemania, Fernando de Augsburgo; el fallecimiento del rey Juan I de Castilla, entre otros.

Igualmente encontramos vinculada a la presencia arzobispal hechos de suma importancia, siendo el más significativo la creación por parte del Cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros de la Universidad de Alcalá, precursora tanto de la actual alcalaína como de la Complutense de Madrid, con realizaciones tan importantes como la edición de la Biblia Políglota Complutense. Gran parte de ese ingente patrimonio histórico y monumental fue objeto de la desamortización dando a la ciudad en el siglo XIX un aspecto carcelario y soldadesco, que más tarde sería declarado Ciudad Patrimonio Mundial, pudiendo considerar al fondo archivístico como el patrimonio para el estudio del patrimonio.

En ese contexto encontramos personajes de suma proyección, nacidos en la ciudad, como fueron Miguel de Cervantes Saavedra, máximo exponente de la cultura literaria española y Manuel Azaña Díaz, Presidente de la II República.

Los fondos documentales

Aunque custodia también otros fondos documentales (los de la antigua Cámara Agraria Local o del Distrito Notarial), básicamente la documentación contenida es la de carácter municipal, la propia de las competencias que el Concejo ha tenido a lo largo de los tiempos (en algunos momentos la judicial, por ejemplo)

Cada año, entre las celebraciones locales, en el mes de noviembre conmemoramos los fallecimientos de Manuel Azaña (Alcalá de Henares 10/I/1880-Montauban, Francia 3/XI/1940). De él se conserva en el Archivo Municipal la máscara mortuoria, y otra muy diversa y abundante documentación a él vinculada, por pertenecer su familia a la oligarquía local del momento.

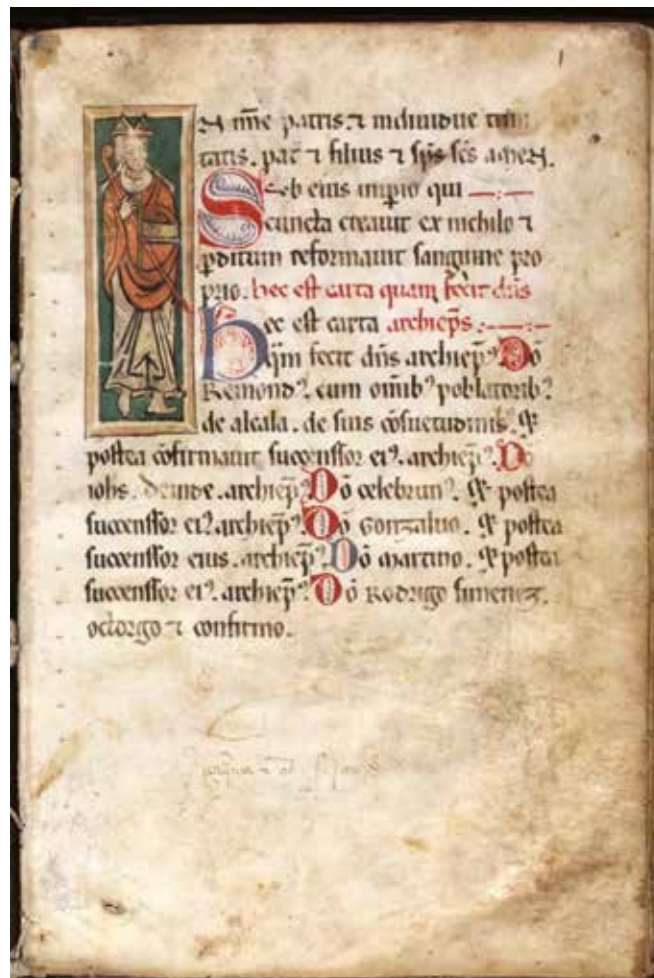
Igualmente posee el archivo importante documentación vinculada al Cardinal Cisneros (Torrelaguna, 1436-Roa, 8/XI/1517), por ejemplo el original manuscrito del conocido como "Fuero Nuevo", (R. 5.-1509. Ximenez de Cisneros).

La ciudad cuenta en su acervo con dos fueros, aquel nuevo de Cisneros y el denominado Fuero Viejo

(R.13, /1235/, confirmado por don Rodrigo Jiménez de Rada, en base al otorgado por D. Raimundo) ambos emanan de la autoridad episcopal toledana. El Fuero Viejo estuvo "perdido" 100 años, entre 1880 y 1980, sin salir del archivo: simplemente estaba muy bien envuelto, pero sin describir; nadie sabía dónde se encontraba. El archivo ha de ser un conjunto ORGANIZADO de documentos; de no ser así, de nada sirve lo que conserve. De igual modo es importante todo el fondo histórico, de una gran riqueza, y generalmente en buen estado de conservación.

También es de interés reseñar la importancia, más que de disponer de "joyas documentales" (que a todos nos gustan), de que las series estén completas, como ocurre con las actas capitulares (hoy de Pleno), desde 1.551 hasta nuestros días.

En su conjunto el fondo documental ha servido para numerosos trabajos de investigación de las más diversas disciplinas universitarias. Pero sus habituales usuarios no son sólo investigadores; también acuden muchas personas que necesitan defender sus derechos aportando documentación del Archivo. Destacan por el número quienes solicitan copias de las licencias de obra de las viviendas, negocios o factorías, quienes desean acreditar la antigüedad de su empadronamiento o quienes buscan antecedentes familiares o personales.



Fuero Viejo (R.13, /1235/, confirmado por don Rodrigo Jiménez de Rada, en base al otorgado por D. Raimundo)



Máscara Mortuoria de Manuel Azaña.

Renovado el apoyo técnico a los municipios en materia de telefonía móvil

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), Eugenio Fontán, renovaron recientemente el acuerdo de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace ya diez años. Con ello, se da continuidad al apoyo y asesoramiento técnico a los municipios en materia de telefonía móvil e infraestructuras de comunicación.

En el marco del contrato suscrito, desde el COIT se dará respuesta a las preguntas de los Ayuntamientos sobre

las características técnicas y el funcionamiento de las estaciones base de telefonía móvil, especialmente en lo que afecta al control de emisiones radioeléctricas.

También se encargará de elaborar informes técnicos sobre proyectos de ordenanzas o modificación de las existentes; de asistir a jornadas, cursos o reuniones informativas relacionados con el ámbito de la radiocomunicación y de realizar documentos informativos y seguimiento de las novedades técnicas, entre otras actividades.



El Ayuntamiento de León, galardonado con el Premio Nacional del Deporte 2015



Miembros del jurado que ha concedido los galardones.

El Ayuntamiento de León ha sido galardonado con el Premio Nacional del Deporte 2015 en la categoría "Premio Consejo Superior de Deportes", que distingue a la Entidad Local española que más haya destacado durante el año por sus iniciativas para el fomento del deporte, sea en la promoción y organización de actividades, como en la dotación de instalaciones deportivas.

El patinador Javier Fernández, la saltadora de altura Ruth Beitia, la tenista Garbiñe Muguruza y el futbolista Andrés Iniesta fueron también galardonados. En otras categorías de los Premios se ha distinguido a la Selección Nacional de Baloncesto Masculino, al entrenador argentino del Sevilla, Jorge Sampaoli, a LaLiga4Sports y a Pedro Ferrándiz.

La relación se completa con el taekwondista Jesús Tortosa; el presidente del Comité Paralímpico Español Miguel Carballeda; el Colegio Base de Madrid; y el INEF de Madrid por su 50 Aniversario. Los premios se entregarán en una fecha aún por decidir.

La transparencia y las nuevas tecnologías en la Administración Local, a debate en Málaga

El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga acogió el 6 de noviembre seis "Seminarios de Pensamiento" en los que responsables locales de nuevas tecnologías abordaron cuestiones como la innovación en la gestión pública, la transformación digital o el archivo electrónico. Se trataba del primero de los actos de las IX Jornadas de Modernización y Calidad, JOMCAL, que, como cada año par, se convierten en espacios de reflexión sobre las Administraciones Locales y su futuro con las nuevas herramientas de gestión que las nuevas tecnologías ponen a su disposición.

Este año, el lema elegido fue "Repensando el presente, se transforma la Administración - Resultados para hoy, impacto para el futuro", y contó con la participación de más de 300 electos y técnicos locales y de otras Administraciones, así como expertos de los ámbitos de la certificación, TIC o consultoría.

Finalizados los seminarios se celebró el acto de inauguración oficial de las Jornadas, en el que intervinieron, entre otros, el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Alcalde anfitrión, Francisco de la Torre.





Los Pueblos más Bonitos de España celebrarán su asamblea nacional en Gran Canaria

La Asociación de los Pueblos Más Bonitos de España celebra entre el 25 y el 27 de noviembre su asamblea nacional en el municipio de Tejada (Gran Canaria). La asamblea celebra este año su quinta edición y en ella estarán presentes los Alcaldes de los 44 pueblos pertenecientes a la Red. Durante el encuentro se anunciarán los pueblos que se incorporarán a la asociación en 2017 tras superar la auditoría de calidad entre los más de 30 pueblos candidatos que se han presentado.

Las diferentes Administraciones Locales trabajarán en Tejada con el objetivo de analizar la puesta en marcha de acciones promocionales e institucionales cara a 2017, que deben desembocar en la creación de planes específicos de inversión e innovación para la mejora del conocimiento de estos bellos pueblos dentro y fuera de nuestras fronteras. En el encuentro también se seleccionará el municipio que acogerá el próximo año el acto central de la 'Federación de Los Pueblos más Bonitos del Mundo'.

Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad buscan fórmulas fiscales para compensar el gasto de su conservación

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España ha estimado en 25 millones de euros el sobrecoste de mantenimiento de sus espacios patrimoniales. Así se puso de manifiesto durante la reunión mantenida en Cáceres los días 27 y 28 de octubre por el Grupo de Trabajo de los Concejales de Hacienda de los municipios que conforman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPH).

Entre los asuntos tratados se incluía una revisión de los primeros estudios técnicos que han evaluado el sobrecoste para las ciudades por el mantenimiento de espacios Patrimonio de la Humanidad (limpieza, basura, transporte, iluminación), así como la merma en los ingresos generados por las exenciones en algunos tributos municipales que se ven limitados al tratarse de edificios patrimoniales (IBI, ICIO, rehabilitación, etcétera).



Coslada y SATI celebran una Jornada sobre el despliegue de redes de telefonía móvil

El Ayuntamiento de Coslada y SATI, el servicio de asesoramiento de la FEMP sobre implantación de infraestructuras de radiocomunicación, celebraron una Jornada en esta localidad, el pasado 22 de noviembre, bajo el título "Garantías para el despliegue de redes de telefonía móvil".

Entre las materias abordadas en la sesión destacan los aspectos técnicos del funcionamiento de la telefonía móvil y su implantación en los municipios; las novedades normativas y aspectos jurídicos más relevantes; los controles sanitarios, límites de emisión y garan-

tías en el despliegue de antenas; y la percepción y comunicación del riesgo.

El SATI es el servicio de asesoramiento técnico e información de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre implantación de infraestructuras de radiocomunicación, concretamente de estaciones base (antenas) de telefonía móvil. Su objetivo es que el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación se realice con todas las garantías técnicas, jurídicas, medioambientales y sanitarias, asegurando los servicios de calidad que demanda el ciudadano.



agenda

DICIEMBRE 2016

Jornada: Clasificación y valoración catastral de los suelos urbanizables

1 de diciembre de 2016

Organiza:

Centro de Estudios Municipales
y Coordinación Internacional

Sinopsis:

La Ley 13/2015, de 24 de junio, de reforma de la Ley Hipotecaria y del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, han modificado de forma significativa las condiciones para la clasificación del suelo a efectos catastrales. Dicha modificación es consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2014, en relación con los suelos urbanizables sectorizados para ser urbanizados, estableciendo para su consideración de suelo urbano a efectos catastrales la condición de que se haya aprobado ya el instrumento urbanístico que establezca las determinaciones para su desarrollo (plan parcial), o bien que tal instrumento no sea preciso porque el propio plan general establezca su ordenación detallada sin necesidad de planeamiento de desarrollo.



958 247 222

cemci@cemci.org

<http://www.cemci.org/actividades/jornada-clasificacion-y-valoracion-catastral-de-los-suelos-urbanizables-3994>



Jornadas 'Caminando hacia una Red Europea de Ciudades por la Agroecología'

Zaragoza, 13 y 14 diciembre 2016

Organiza:

Ayuntamiento de Zaragoza

Sinopsis:

Se darán cita representantes de las ciudades interesadas en formar parte de la red, expertos y miembros de organizaciones y movimientos sociales implicados activamente en el desarrollo de experiencias de agroecología urbana.

Las jornadas se articulan en torno a cinco paneles de experiencias temáticos: Revitalización de los tejidos agrarios periurbano; Redes alimentarias locales y circuitos cortos de comercialización; El acceso a la tierra y la protección de usos agrarios del territorio. Obstáculos y herramientas legales; Gobernanza alimentaria, procesos participativos y políticas alimentarias locales y Redes para la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios locales



976 23 03 89 // 699 138 209

agronomos@coiaanpv.org

www.ciudadesagroecologicas.eu



ENERO 2017

Máster en Contratación Pública Local (6ª edición)

Enero de 2017 a junio de 2018

Organiza:

Instituto de Derecho Local. Universidad Autónoma de Madrid

Sinopsis:

Se trata de un Título que acredita la formación completa, teórica y práctica de la contratación pública del sector local. El programa se divide en diez módulos, un taller de contratación y un trabajo fin de Máster.

Se ofrecen hasta tres becas, que pueden ser completas o parciales (75%, 50% y 30% del coste de la matrícula) dependiendo de la

demanda. Se valorará especialmente: expediente académico, situación socioeconómica y familiar y lugar de residencia (distancia desde Madrid).



914 977 575

E-mail: mastercontratos@uam.es

Web: <http://www.idluam.org/noticiasdestacadas/7786-master-contratacion>

Plazo de inscripción: 18 de noviembre de 2016



Máster en Gestión de las Entidades Locales, Gestión Económica-Financiera y Presupuestaria de la Administración Local

13 de enero 2017 a 14 de junio de 2017

Organiza:

Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales de la UNED

Sinopsis:

La Administración Local forma parte de las Administraciones Públicas, pudiendo definirse desde un punto de vista jurídico, político, económico-financiero, presupuestario, en términos de contabilidad nacional, entre otros, siendo ésta una Administración que tiene que dar respuesta y cobertura a las necesidades de los ciudadanos a través de la prestación de servicios públicos en el ejercicio de sus competencias, como la Administración Pública más cercana al ciudadano.

Las Administraciones Públicas, en la actualidad, exigen que todos aquéllos que de una u otra forma estén vinculados a ellas tengan un profundo conocimiento de las mismas, de su estructura, de su entorno, de la normativa que les es aplicable y en definitiva, de su realidad en el sentido más amplio.



913 867 291

administracionlocal@cee.uned.es

http://formacionpermanente.fundacion.uned.es/tp_infomatricula/idactivida...

Plazo de inscripción, 22 de diciembre de 2016



Especialización en desarrollo urbano y planificación estratégica de la ciudad

Del 2 de enero al 19 de febrero de 2017

Organiza:

Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
Sede Granada

Sinopsis:

La gestión de las ciudades demanda gobiernos capaces de optimizar eficaz y eficientemente sus recursos aprovechando las oportunidades endógenas y exógenas con la finalidad de construir territorios en permanente renovación, sin perder de vista el equilibrio económico-financiero, la protección medioambiental ambiental, el diseño urbanístico y, por supuesto, las necesidades sociales de sus habitantes.

Es por ello que con este programa se pretende proporcionar a los asistentes las herramientas conceptuales, metodológicas y operativas básicas para llevar a cabo diversos análisis de futuro de sus respectivos territorios y sociedades a fin de saber articular eficientemente una planificación estratégica para el desarrollo de la ciudad.



958 215 047

egl@uimunicipalistas.org

www.pga.uimpgranada.es/catalogo/302

Plazo de inscripción, hasta el 2 de enero de 2017



FITUR. Feria Internacional de Turismo

Del 18 al 22 de enero de 2017

Organiza:

IFEMA. Feria de Madrid

Sinopsis:

Es punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

Asimismo hay que destacar el crecimiento del 25% experimentado en el volumen de citas de negocio que han sido agendadas y gestionadas en FITUR, en sus diferentes B2B, hasta alcanzar las 6.200 citas.



stecnica@ifema.es

http://www.ifema.es/fitur_01

FEBRERO 2017

GENERA 2017. Feria internacional de energía y medio ambiente

Del 28 de febrero al 3 de marzo de 2016

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

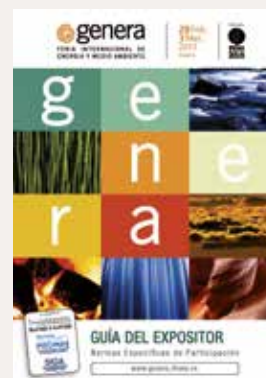
Una feria para profesionales y empresas; promotores de proyectos energéticos; universidades y centros de investigación; prescriptores y promotores inmobiliarios; Administraciones Públicas y todos los sectores relacionados con el mundo de la eficiencia energética y medioambiental.

Contempla una amplia perspectiva de las novedades tecnológicas, soluciones y servicios relacionados con las distintas fuentes energéticas, con la representación de los sectores de cogeneración y micro-cogeneración, solar térmica, solar fotovoltaica y termosolar, biomasa, eólica y mini eólica, hidrógeno y pila, geotermia, así como las propuestas de empresas de servicios energéticos.



902 221 515

genera@ifema.es

http://www.ifema.es/genera_01

MARZO 2017

SMAGUA. Salón Internacional del Agua y del Riego

Del 7 al 9 de marzo de 2017

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

SMAGUA 2017 será la edición del cambio, de la transición y de la innovación con el único objetivo de reinventarse y adaptarse a las necesidades del mercado, así como de dotar de mayor contenido sectorial al certamen.

Desde la dirección del certamen se está diseñando un novedoso programa de jornadas y encuentros, con un formato renovado y mayor contenido sectorial, con el objetivo de incorporar a todos los agentes y entidades que son partícipes de los avances que se desarrollan en la gestión integral del agua.



976 764 700

smagua@feriazaragoza.es

www.smagua.es



LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

Luis María Romero Flor

Obra práctica cuyo objetivo es proporcionar las coordenadas para saber cómo se liquidan cada uno de los tributos locales y conocer las cuestiones de mayor interés que se originan en su aplicación diaria. Para ello incluye formularios y referencias jurisprudenciales.

La liquidación de los tributos locales es una obra eminentemente práctica, con una estructura de fácil consulta, preparada cuidadosamente por su autor a través de un gran esfuerzo por analizar cada uno de los tributos locales de forma sencilla pero rigurosa. Permite al lector comprender la forma en que se liquidan, conocer las cuestiones de mayor interés que se originan en su aplicación diaria y resolver las dudas de mayor complejidad, gracias tanto a la inclusión de sus múltiples referencias jurisprudenciales como por los diversos casos prácticos de carácter general que se incorporan en cada uno de los capítulos, así como por los diferentes formularios establecidos al efecto.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

<https://tienda.wolterskluwer.es/p/la-liquidacion-de-los-tributos-locales>

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

María del Mar Caraza Cristín

Desde la clásica formulación de Hauriou, la responsabilidad administrativa constituye, junto con el contencioso-administrativo, uno de los pilares del Derecho Administrativo, concebido este como un Derecho garantizador que protege al individuo frente a los daños que las Administraciones Públicas puedan causarle como consecuencia de su actividad. En la publicación se analizan y desarrollan estas cuestiones.

Instituto Nacional de Administración Pública

912 739 182

publicaciones@inap.es

www.libreriavirtuali.com/



DERECHO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES

Belén Alonso-Olea García y Sara Medina González

La razón de ser de esta nueva edición, prioritariamente, son las novedades introducidas, respecto a la 3ª edición, en el sistema de la Seguridad Social (capítulo IV).

Se realiza un análisis de los cuatro Sistemas de intervención de las Administraciones Públicas (educación, sanidad, seguridad social y servicios sociales) en materia social por expertas en dos diferentes ramas del ordenamiento jurídico: Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Editorial Cívitas

900 40 40 47

atencionclientes@thomsonreuters.com

MANUAL PRÁCTICO ORIENTATIVO DE DERECHO DE EXTRANJERÍA

Alfonso Ortega Giménez

Obra eminentemente práctica que aborda el Derecho de la Extranjería. Se realiza un análisis del marco legal de la extranjería en España, del régimen jurídico aplicable a las solicitudes de protección internacional en España. Examina los derechos, deberes y libertades del no nacional en España. Y aborda el Estatuto administrativo del no nacional en España.

En la concepción de esta obra se ha pretendido por parte de todos los autores implicados que se abordase esta compleja materia relativa al Derecho de la Extranjería desde una visión eminentemente práctica, de forma que el estudio de la misma, ya sea total o parcial, se pueda entender con la suficiente claridad y cercanía.

Editorial Aranzadi

915 446 040

info@dykinson.com



Conclusiones del curso de la Central sobre Administración Electrónica

El curso organizado por la FEMP tenía como objetivos debatir qué servicios vinculados a distintos ámbitos de la administración electrónica podrían estar sujetos a una contratación centralizada. El programa diseñado tuvo diferentes bloques temáticos como la Ley de Procedimiento Administrativo, la tramitación electrónica de las autorizaciones administrativas, la contratación electrónica o el registro y archivo electrónico.

El pasado 27 de octubre se celebró una nueva acción formativa sobre contratación organizada por la Subdirección de Formación de la FEMP junto con la Central de Contratación. Este curso tenía como objetivos debatir sobre qué servicios vinculados a distintos ámbitos de la administración electrónica podrían estar sujetos a una contratación centralizada y sobre las novedades que introduce la nueva Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Profesionales de diferentes Entidades Locales ofrecieron visiones sobre cómo implantar definitivamente la administración electrónica en todos los procedimientos y relaciones con el ciudadano en las Administraciones Públicas. El programa diseñado tuvo los siguientes cinco bloques temáticos:

La Ley de Procedimiento Administrativo Común

La conclusión en este bloque es que la Administración es ya una realidad que debe ser íntegramente digital con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia, transparencia y agilidad en las mismas y en su trato con la ciudadanía.

De todo ello se desprende que deben hacerse una serie de modificaciones o de incorporaciones para lograr esos objetivos como son crear registros electrónicos de apoderamientos, tener identificación y firma electrónica, oficinas de asistencia en materia de registros, un registro de empleados públicos habilitados, conseguir tramitar un expediente de forma electrónica, entre otras muchas novedades que se recogen en la Ley.

La tramitación electrónica de las autorizaciones administrativas

El procedimiento electrónico se impone, pero también un cambio de mentalidad para implantarlo realmente. Los ponentes expusieron los siguientes datos:

- Los servicios públicos aportan el 20% del valor añadido bruto en cualquier economía, grande o pequeña.
- Las autorizaciones, licencias, declaraciones responsables y comunicaciones previas constituyen la media del 30% de la actividad administrativa de los Ayuntamientos.
- La tramitación electrónica es el 6,45% en expedientes completos, un 4% en pago electrónico de tasas, 3,16% en registro electrónico, 0,1% en notificación electrónica.
- Las declaraciones responsables respecto a las licencias suponen un ahorro del 70% para las empresas y un 30% para las AAPP (datos AGE).
- Esta normativa contribuirá a incrementar la tramitación electrónica de expedientes en las EELL que son la de menor implantación, el 14% de los municipios permiten la tramitación electrónica completa de los expedientes (licencia de obras, apertura o actividad).



Contratación Electrónica

De este apartado destaca una cuestión importante para la Central de Contratación: la obligatoriedad de la contratación pública electrónica con las nuevas Directivas. Ello supone una mayor eficiencia, transparencia y simplificación del procedimiento.

Por ejemplo en 2016, la notificación electrónica en el proceso de contratación y acceso a la información del procedimiento de forma electrónica es obligatoria para todos los Estados miembros de la UE. En 2017, la licitación electrónica es obligatoria para todas las Centrales de Contratación, y en 2018, la contratación electrónica será obligatoria para todos los Estados miembros de la UE.

Para lograr estos objetivos que se plantean en la nueva normativa ya en vigor, existen no sólo herramientas de la AGE sino también otras soluciones, cuya importancia es que deberían ser interoperables y reutilizables.



Administración Electrónica y Participación Ciudadana

El primero de los ponentes explicó cómo funciona el Ayuntamiento de Madrid con la Plataforma DecideMadrid.es donde se fomenta la participación directa e indirecta de la ciudadanía para formar parte de la toma de decisiones.

En este apartado también se destacó la importancia de los datos abiertos, señalándose que su reutilización genera un valor a la sociedad, tanto a nivel social, al favorecer la transparencia y la colaboración entre el sector público y el privado, como a nivel económico, por su impacto en el crecimiento de la economía y en la creación de empleo.

En definitiva, la apertura de datos, en lugar de ser el final de un proceso, debe situarse en el centro del mismo (toma de decisiones con evidencias). Trabajar con datos propios y externos normalizados genera nuevos sistemas de colaboración público-privada y además mejora la confianza de la ciudadanía en los datos abiertos mostrando los beneficios que pueden aportar a la sociedad en términos de mejoras en las políticas sociales, transparencia, colaboración, economía, etc.



Registro y Archivo Electrónico

Se analizaron los registros electrónicos que deben crearse como, por ejemplo, el de apoderamientos, el general, o el de empleados públicos habilitados, ya que la idea principal es que la Administración Pública sea íntegramente electrónica, con cero papel e interconectada. Por tanto, esta nueva normativa es mucho más que un cambio legal. De hecho, marca la obligación de relacionarse por medios electrónicos a personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales, así como otros que se señalan en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Las Entidades Locales podrán adherirse voluntariamente a las plataformas y registros establecidos al efecto por la AGE. Su no adhesión, deberá justificarse en términos de eficiencia y deberán garantizar además que cumplen con el ENI y ENS y con sus normas técnicas de desarrollo.

En cuanto al archivo electrónico, cuando la firma y los certificados no puedan garantizar la autenticidad y la evidencia de los documentos electrónicos a lo largo del tiempo, éstas les sobrevendrán a través de su conservación y custodia en los repositorios y archivos electrónicos, así como de los metadatos de gestión de documentos y otros metadatos vinculados, de acuerdo con las características que se definirán en la Política de gestión de documentos (art. 22.4).

Servicios a licitar en lo que resta de 2016

Desde la Central de Contratación se encuentran trabajando en las próximas licitaciones con el objetivo de satisfacer las necesidades de las Entidades Locales, el objetivo principal de la Central.

- Acuerdo Marco para el suministro de combustible para calefacción y automoción por parte de la Central de Contratación de la FEMP.
- Acuerdo Marco para la presentación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, notificación, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico por parte de la Central de Contratación de la FEMP.
- Acuerdo Marco para la contratación de servicios de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva por la Central de Contratación de la FEMP.

Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación de la FEMP por CCAA

La Central de Contratación de la FEMP cuenta con casi 600 Entidades Locales adheridas, de las cuales, hay 2 cabildos insulares, 1 Consell, 9 Diputaciones y 7 Organismos autónomos.

CCAA	Adheridos	Total EELL FEMP	%
ANDALUCÍA	75	763	9,82
ARAGÓN	36	712	5,05
ASTURIAS	20	74	27,02
BALEARES	15	68	22,05
CANARIAS	39	92	42,39
CANTABRIA	23	97	23,71
CASTILLA-LA MANCHA	69	907	7,60
CASTILLA Y LEÓN	60	2.116	2,83
CATALUÑA	28	618	4,53
EXTREMADURA	23	386	5,95
GALICIA	23	289	7,95
LA RIOJA	9	172	5,23
MADRID	43	179	24,02
MURCIA	23	45	51,11
NAVARRA	8	241	3,19
PAÍS VASCO	1	35	2,85
VALENCIA	96	529	18,14



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



GAS

ENERGÍA LIMPIA
#AGENDA2030

HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

UNA COMBINACIÓN EQUILIBRADA DE
ENERGÍAS LIMPIAS
GARANTIZA UN MIX ENERGÉTICO SOSTENIBLE



SECTOR ELÉCTRICO

El gas favorece la penetración de las renovables maduras en el mix energético

Es una garantía para la seguridad de suministro de la red



CALIDAD DEL AIRE

El gas reduce la contaminación atmosférica de las ciudades

Evita muertes prematuras por enfermedad y disminuye el gasto médico



CAMBIO CLIMÁTICO

El gas es una energía limpia respecto a otros combustibles fósiles

Reduce las emisiones de CO₂ y demás gases de efecto invernadero



EFICIENCIA

El gas es eficiente en procesos industriales y de cogeneración

Impulsa la competitividad y el ahorro en la factura energética



AHORRO

33%
DE GAS EN EL MIX



EMISIONES



GENERACIÓN ELÉCTRICA

Ahorros por el uso de los ciclos combinados instalados

Flexibilidad, firmeza y estabilidad



RESIDENCIAL Y TERCIARIO

223M€ de ahorro anual:
83% en viviendas y 17% en empresas

Cada hogar paga 341€ menos al año



TRANSPORTE

Mejora del estándar europeo actual Euro6

Reducción de un 25% de las emisiones de CO₂

GAS

PARA CUMPLIR
LOS OBJETIVOS UE 2030